



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 55 páginas
Suplemento de 27 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica
Dra. María Fernanda Inza

Subsecretario de Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Jakim

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 3 y 523 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 483.3044/ 421.0202/ 483.5431
e-mail diebo@gob.gba.gov.ar

www.gob.gba.gov.ar



Buenos Aires
Provincia



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Leyes</i>	3
<i>Decretos</i>	6
<i>Resoluciones</i>	10
<i>Licitaciones</i>	16
<i>Varios</i>	26
<i>Transferencias</i>	48
<i>Convocatorias</i>	49
<i>Sociedades</i>	51
<i>S.A.S.</i>	52

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Agencias</i>	53
-----------------	----



SECCIÓN OFICIAL

Leyes

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-32-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2018

Referencia: Expediente N° EX-2018-00218870-GDEBA-DELSLYT

VISTO lo actuado en el expediente N° EX-2018-00218870-GDEBA-DELSLYT correspondiente a las actuaciones legislativas D-550/15-16, y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente tramita la promulgación de un proyecto de ley, sancionado por la Honorable Legislatura el día 27 de diciembre de 2017, a través del cual se propicia garantizar condiciones de accesibilidad al uso por personas con silla de ruedas en hoteles, hospedajes, albergues o alojamientos turísticos;

Que el proyecto, en su artículo 1° dispone que los establecimientos mencionados deberán contar con un número de plazas adaptadas para personas con movilidad reducida en una proporción no inferior a una (1) cada veinte (20) habitaciones;

Que por su artículo 2° se prevé que los establecimientos que cuenten con estacionamiento de vehículos, deberán reservar y señalizar espacios para personas con movilidad reducida en proporción no inferior a una (1) cada diez (10) lugares;

Que por el artículo 6° se estipula que la reglamentación podrá establecer promociones impositivas parciales para quienes superen los cupos previstos en los artículos 1° y 2° de la presente ley;

Que el Ministerio de Economía, ha manifestado que dicho artículo estaría facultando a la autoridad de aplicación a conceder promociones impositivas, violando el principio de reserva de ley en materia tributaria contemplado en la Constitución Nacional (artículos 4°, 17, 52 y 75 incisos 1°, 2° y 22) y en la Constitución local (artículo 103);

Que tiene dicho la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos 338:313, entre otros) que *“El principio de legalidad o de reserva de la ley no es solo una expresión jurídico formal de la tributación, sino que constituye una garantía sustancial en este campo, en la medida en que su esencia viene dada por la representatividad de los contribuyentes, y en este sentido este principio de raigambre constitucional abarca tanto a la creación de impuestos, tasas o contribuciones como a las modificaciones de los elementos esenciales que componen el tributo...”*.

Que en este marco, y también a la luz de la doctrina del Tribunal, no cabe duda alguna de que los beneficios fiscales (entre ellos las reducciones impositivas) componen un *“elemento esencial”* del tributo, lo que conlleva a que su establecimiento por parte de la autoridad de aplicación resulte inconstitucional;

Que según doctrina de la Corte Suprema (Fallos 337:388) la delegación legislativa a los efectos de establecer los elementos esenciales del tributo no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, tal como surge del artículo 76 de la Constitución Nacional y 45 de la Constitución local;

Que han tomado intervención los Ministerios de Producción, de Desarrollo Social, de Gobierno y Salud;

Que, en atención a los fundamentos expuestos y conforme a razones de oportunidad, mérito y conveniencia, deviene necesario observar parcialmente el texto comunicado, teniendo en cuenta que ello no altera la aplicabilidad ni va en detrimento de la unidad del texto legal que se promulga;

Que ha dictaminado Asesoría General de Gobierno señalando que corresponde observar el artículo 6° ya que sus términos vulneran el artículo 45 de la Constitución Provincial;

Que la presente medida se dicta en uso de las prerrogativas conferidas por los artículos 108 y 144 inciso 2 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Observar el artículo 6° del proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura el 27 de diciembre de 2017 que, como Anexo Único (IF-2018-00743723-GDEBA-SLYT), forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 2°: Promulgar el texto aprobado con excepción de la observación dispuesta en el artículo precedente y comunicar a la Honorable Legislatura.

ARTÍCULO 3°: El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de
Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

*El Senado y la Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley 15018*

Art 1° Los hoteles, hospedajes, albergues o alojamientos turísticos, deberán garantizar plenamente las condiciones de accesibilidad al uso por personas con sillas de ruedas, de conformidad con lo establecido en la Ley 10.592 y modificatorios, ostentando un símbolo indicativo de tal hecho y contar con el número de plazas adaptadas para personas con movilidad reducida, en una proporción no inferior a una (1) cada veinte (20) habitaciones.

ARTÍCULO 2°. Los establecimientos comprendidos en la presente ley que cuenten con estacionamiento de vehículos, deberán reservar y señalizar espacios para los que transporten a personas con movilidad reducida, que deberán ubicarse en cercanías del ingreso al interior del edificio o de las rampas de acceso, en proporción no inferior a uno (1) cada diez (10) lugares.

ARTÍCULO 3°. En las publicidades que se hagan de los establecimientos señalados, cualquiera sea el medio empleado, deberá indicarse mediante un símbolo indicativo, que el mismo se encuentra adaptado y es accesible para personas en sillas de ruedas.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la presente se sancionará de conformidad con lo establecido por las prescripciones del Decreto-Ley 8031 y sus modificatorias, correspondiendo aplicar multa de uno (1) a veinte (20) sueldos mínimos de la Ley N° 10.430 y modificatorias. La reiteración podrá implicar la clausura hasta el máximo de tiempo necesario para la adecuación a las respectivas prescripciones legales.

ARTÍCULO 5°. Otórgase un plazo de ciento ochenta (180) días, a partir de la sanción de la presente, para que los establecimientos del artículo primero, realicen las adecuaciones edilicias conforme a lo dispuesto en la presente ley.

ARTÍCULO 6°. La reglamentación podrá establecer promociones impositivas parciales para quienes superen los cupos previstos en los artículos 1° y 2° de la presente ley. A tales fines, invítase a los Municipios a adherir a la presente ley.

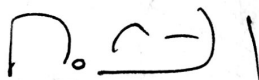
IF-2018-00743723-GDEBA-SLYT

15018




ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.


Dr. MANUEL MOSCA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

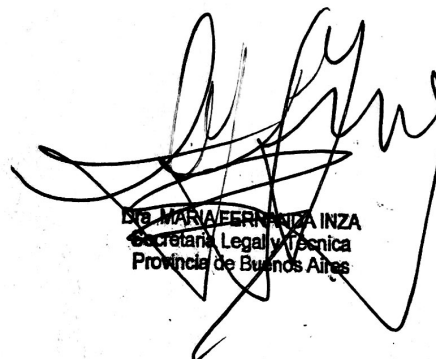



Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dra. CRISTINA TABOLARO
SECRETARIA LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dr. MARIANO MIGNOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL DIECIOCHO (15.018).-


Dra. MARIA FERNANDEZ INZA
Secretaria Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires

Decretos

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2017-1183-E-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 29 de Diciembre de 2017

Referencia: Expediente N° 2320-1110/17 Planta Temporaria choferes

VISTO el expediente N° 2320-1110/17 del Ministerio de Economía, por el cual tramita la designación como Personal Temporario Transitorio -Mensualizado- y la asignación de la bonificación establecida en el Decreto N° 3313/09, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de Martín Gonzalo ARANDA y de Nicolás Ramiro VALLEJO en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración, como Personal de la Planta Temporaria Transitoria -Mensualizada-, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA;

Que han tomado conocimiento la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares y la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público;

Que por Decretos N° 1832/15 y N° 1974/16, se designaron como Personal de la Planta Temporaria Transitoria -Mensualizada-, entre otros, a los agentes ARANDA y VALLEJO, hasta el día 31 de diciembre, inclusive de 2016;

Que corresponde la incorporación de los agentes en cuestión a el Anexos A del Decreto N° 3313/09, por lo cual deviene oportuno exceptuar la presente designación de los alcances del artículo 9° del citado Decreto y asignar la bonificación prevista en el artículo 3° de la normativa enunciada;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, ambas del Ministerio de Economía, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que lo propiciado se funda en las previsiones de los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, artículo 19 inciso 1) de la Ley N° 14879 aprobatoria del Presupuesto General Ejercicio 2017;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del día 1° de enero de 2017 y hasta el día 31 de diciembre, inclusive del mismo año, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA en el Departamento Servicio de Automotores de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares dependiente de la Dirección General de Administración, a Martín Gonzalo ARANDA (DNI N° 23.569.909 – Clase 1974) y a Nicolás Ramiro VALLEJO (DNI N° 26.106.215 – Clase 1977), como Personal de la Planta Temporaria Transitoria -Mensualizada-, con una remuneración equivalente a la Categoría 5, del Agrupamiento Personal Servicio, Chofer, con un régimen de labor de cuarenta y ocho (48) horas semanales, de conformidad con los términos establecidos por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°: Exceptuar las designaciones de los agentes Martín Gonzalo ARANDA (DNI N° 23.569.909 – Clase 1974) y de Nicolás Ramiro VALLEJO (DNI N° 26.106.215 – Clase 1977) de los alcances del artículo 9° del Decreto N° 3313/09 e incorporarlos al Anexos A del mismo, dejando establecido que deberán asignar la bonificación prevista en el artículo 3° de la normativa enunciada.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demanden las designaciones dispuestas por el artículo 1° de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2017, Ley N° 14879, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, Ministerio de Economía, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, según el siguiente detalle:

ACE 003 – Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares
Finalidad 1 – Función 5 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 2 – Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 01: Servicio

ARTÍCULO 4°: El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°: Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza
Ministro
Ministerio de Economía

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2017-1196-E-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 29 de Diciembre de 2017

Referencia: expediente N° 2145-37740/13

VISTO el expediente N° 2145-37740/13 mediante el cual se tramita el pago de haberes, licencias anual no gozadas, sueldo anual complementario y subsidios previstos en el Decreto Ley N° 9507/80, el artículo 29 de la Ley 10.430 y la Retribución Especial sin cargo de reintegro prevista en la Ley N° 13.355, por el fallecimiento del agente del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Héctor Ernesto ZURZOLO, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, Blanca Juana CASTRO, en su carácter de cónyuge supérstite del ex agente Héctor Ernesto ZURZOLO, solicita el pago de haberes pendientes de cobro, subsidios previstos en el artículo 29 de la Ley 10.430 y Decreto Ley N° 9507/80, y retribución especial sin cargo de reintegro establecida en la Ley N° 13.355;

Que el citado agente prestaba servicios en la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental, Dirección Provincial de Controladores Ambientales;

Que con los certificados y declaratoria de herederos acompañados a fojas 8/11, se acredita el fallecimiento del causante y el vínculo invocado por la interesada y el nacimiento de su hija Andrea Paola;

Que a fojas 6 se acompaña resolución N° 1/13 mediante la cual se dispuso la baja por fallecimiento del agente citado en párrafo precedente a partir del 8 de febrero de 2013;

Que a fojas 12, el Departamento Legajos y Control de Asistencia de ese Organismo informa que al momento de su deceso, el ex agente tenía pendiente treinta y cinco (35) días de licencia anual no usufructuadas correspondientes al período 2011, treinta y cinco (35) días correspondientes al período 2012 y dos (2) días proporcionales al período 2013, y treinta y nueve años (39) tres (3) meses y veinticinco (25) días de antigüedad en la Administración Pública Provincial;

Que a fojas 42/43 la Dirección de Contabilidad informa la imputación y nomenclatura presupuestaria con la cual se atenderá el gasto que demande la gestión propiciada;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente del Ministerio de Economía, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, correspondiendo dictar el acto administrativo pertinente que disponga el pago de haberes total a la señora Blanca Juana CASTRO, por haber acreditado el vínculo marital con el ex agente, los subsidios establecidos en el artículo 29 de la Ley N° 10.430 y del artículo 2º del Decreto N° 9507/80 y con respecto al pago de las licencias anual no gozadas, sueldo anual complementario y la Retribución Especial sin cargo de reintegro prevista en la Ley N° 13.355 deberán ser abonadas en un cincuenta (50%) por ciento a la cónyuge del causante por su carácter de gananciales y el cincuenta (50%) por ciento restante a la hija Andrea Paola ZURZOLO CASTRO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Abonar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, Dirección Provincial de Controladores Ambientales, el pago de los subsidios establecidos en el artículo 29 de la Ley N° 10.430 y del artículo 2º del Decreto N° 9507/80, a favor de Blanca Juana CASTRO (DNI N° 5.739.920 - Clase 1948), en su carácter de derechohabiente del ex agente Héctor Ernesto ZURZOLO (DNI N° 10.981.332 Clase 1953).

ARTÍCULO 2º: Abonar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, Dirección Provincial de Controladores Ambientales, el pago de haberes, licencias anual no gozadas, sueldo anual complementario y la Retribución Especial sin cargo de reintegro prevista en la Ley N° 13.355, a favor de la hija Andrea Paola ZURZOLO CASTRO (DNI N° 26.746.455 – Clase 1978) en un porcentaje de un cincuenta (50%) por ciento y a Blanca Juana CASTRO (DNI N° 5.739.920 Clase 1948), en un porcentaje de un cincuenta (50%) por ciento, en su carácter de derechohabientes del ex agente Héctor Ernesto ZURZOLO (DNI N° 10.981.332 – Clase 1953).

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.2.07.00, Entidad 012, PRG01 AES04, Finalidad 3, Función 8, Subfunción 1, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 5, Régimen Estatutario 0, Grupo 0, Parcial 0, del Presupuesto General Ejercicio 2017, Ley N° 14.879, ascendiendo a la suma total de pesos sesenta y un mil ochocientos setenta y nueve (\$ 61.879,00).

ARTÍCULO 4º: El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de
Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2017-1178-E-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 29 de Diciembre de 2017

Referencia: expediente N° 2145-4626/15

VISTO el expediente N° 2145-4626/15 mediante el cual se tramita el pago de haberes, licencias anual no gozadas, sueldo anual complementario y subsidios previstos en el Decreto Ley N° 9507/80, y el artículo 29 de la Ley N° 10.430, por el fallecimiento del agente del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Horacio Omar PAPA, y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente revistaba en un cargo de la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, con retribución equivalente a un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 05, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares, Dirección General de Administración;

Que en virtud de su fallecimiento el día 23 de julio de 2015, su baja fue dispuesta mediante Resolución 1.1.2.24.00.012 N° 2 de fecha 5 de abril de 2016, obrante a fojas 17;

Que a fojas 1, Gonzalo PAPA, en carácter de derechohabiente, solicita el pago de haberes, licencias no gozadas, sueldo anual complementario y subsidios previstos en el Decreto Ley N° 9507/80 y el artículo 29 de la Ley 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96;

Que a fojas 2/11, se adjunta documentación respaldatoria del trámite propiciado;

Que según surge de la Declaratoria de Herederos que obra a fojas 16 que su heredero universal es su hijo Gonzalo PAPA;

Que a fojas 18, el Departamento Legajos y Control de Asistencia de este Organismo informa que al momento de su deceso, el ex agente tenía pendiente catorce (14) días de licencia anual no usufructuadas correspondientes al período 2014 y doce (12) días correspondientes al período 2015;

Que a fojas 44/45 la Dirección de Contabilidad informa la imputación y nomenclatura presupuestaria con la cual se atenderá el gasto que demande la gestión propiciada;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano del Ministerio de Economía, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, correspondiendo dictar el acto administrativo pertinente que disponga el pago total de haberes a su hijo Gonzalo PAPA de las licencias anual no gozadas, sueldo anual complementario y el subsidio previsto en el artículo 2º del Decreto N° 9507/ 80 y desestimar el pago del subsidio establecido en el artículo 29 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, atento que el ex agente revisto en la Planta Temporaria como Personal Transitorio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Desestimar en la Jurisdicción 1.1.2.24.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares, el pago del subsidio previsto en el artículo 29 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, a favor de su hijo Gonzalo PAPA (DNI N° 36.383.640 –Clase 1991), en su carácter de derechohabientes del ex agente Horacio Omar PAPA (DNI N° 12.530.180 – Clase 1957), por los motivos expuestos en los considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º: Abonar en la Jurisdicción 1.1.2.24.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares, el pago de haberes, licencia anual no gozadas, sueldo anual complementario, y el subsidio previsto en el artículo 2º del Decreto N° 9507/80, a favor de su hijo Gonzalo PAPA (DNI N° 36.383.640 –Clase 1991), en su carácter de derechohabientes del ex agente Horacio Omar PAPA (DNI N° 12.530.180 – Clase 1957).

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.2.07.00, Entidad 012, PRG01 AES04, Finalidad 3, Función 8, Subfunción 1, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 5, Régimen Estatutario 0, Grupo 0, Parcial 0, del Presupuesto General Ejercicio 2017, Ley N° 14.879, ascendiendo a la suma total de pesos veintiséis mil setecientos cuarenta y nueve con cuarenta y un centavo (\$ 26.749,41).

ARTÍCULO 4º: El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de
Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-5-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Enero de 2018

Referencia: Expte. N° 22400-39097/17 - Renuncia O'REILLY

VISTO el expediente N° 22.400-39.097/17 por el cual se propicia la renuncia de Agustín O'REILLY en el cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería en el Ministerio de Producción, y

CONSIDERANDO:

Que Agustín O'REILLY presentó su renuncia al cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería del Ministerio de Producción, a partir del 15 de agosto de 2017, y había sido designado oportunamente por Decreto N° 1481/16;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Administración de Capital Humano;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11 - Ministerio de Producción -, a partir del 15 de agosto de 2017, la renuncia presentada por Agustín O'REILLY (DNI N° 25.326.634 – Clase 1976) como Subsecretario de Industria, Comercio y Minería, designado oportunamente mediante Decreto N° 1481/16.

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Javier Miguel Tizado
Ministro
Ministerio de Producción

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-7-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Enero de 2018

Referencia: Expediente 2305-3268/17 Delegación de Facultades

VISTO el expediente N° 2305-3268/17 del Ministerio de Economía, mediante el cual se manifiesta la necesidad de hacer uso de la facultad conferida por los artículos 19, 20, 24 y 25 de la Ley N° 14982, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ley autoriza al Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia y al Procurador General de la Corte a efectuar determinadas modificaciones al Presupuesto General Ejercicio 2018;

Que el artículo 19 de la Ley N° 14982 faculta al Poder Ejecutivo a autorizar a los Señores Ministros, Secretarios de Estado y otros funcionarios allí consignados, para que efectúen determinadas adecuaciones presupuestarias;

Que mediante los artículos 20, 24 y 25 de la Ley N° 14982 se autoriza al Poder Ejecutivo a delegar en el Ministro Secretario en el Departamento de Economía, la facultad de realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias en los términos allí indicados;

Que se han expedido Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 19, 20, 24 y 25 de la Ley N° 14982 de Presupuesto General Ejercicio 2018 y por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Delegar en el Ministro Secretario en el Departamento de Economía, las facultades conferidas por los Artículos 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la Ley N° 14982 -de Presupuesto General Ejercicio 2018- y el Artículo 2° de la Ley N° 10189 (T.O. según Decreto N° 4502/98) y sus modificatorias o normas que la reemplacen, el que actuará con la previa intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto Público del citado Ministerio y de la Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los funcionarios nominados en el Artículo 19 de la Ley N° 14982, a efectuar modificaciones y reestructuraciones al Presupuesto General Ejercicio 2018, con las limitaciones establecidas en esa norma, los que actuarán con la previa intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y de la Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 3º: Establecer que las partidas que hayan de crearse o reforzarse durante el Ejercicio 2018 con créditos provenientes de "Obligaciones a Cargo del Tesoro", no podrán ser destinadas por la Jurisdicción receptora, a otros fines ni debitarse en beneficio de otras partidas, quedando facultado exclusivamente el Ministro Secretario en el Departamento de Economía, a petición fundada de la Jurisdicción receptora de dichos créditos, a reasignarle los mismos a otras partidas presupuestarias de su Presupuesto de Erogaciones.

ARTÍCULO 4º: Los actos administrativos que se dicten en virtud de las disposiciones del presente Decreto, serán comunicados dentro de los diez (10) días posteriores a su dictado, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, a la Contaduría General de la Provincia y al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º: El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Economía y a Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza
Ministro
Ministerio de Economía

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Resoluciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-70-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2018

Referencia: exp 2018-00666523

POR 3 DÍAS - **VISTO** el expediente N° 2018-00666523-GDEBA-DPCLMIYSPGP de este Ministerio mediante el cual tramita el llamado a Audiencia Pública, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, establece que todas las personas en la Provincia gozan del derecho a la información y a la comunicación;

Que la Ley N° 13.175 de Ministerios, establece en su Artículo 9º, entre las funciones comunes de los Ministros Secretarios, facilitar el ejercicio del derecho a la información previsto en la Constitución de la Provincia, organizando áreas para recibir, procesar, sistematizar y elevar, con rapidez y eficiencia toda propuesta, reclamo, pedido y opinión útil para la formulación, implementación, control de gestión y evaluación de políticas, planes y cursos de acción que provengan de la ciudadanía en general, de sus instituciones representativas, y de cada uno de los habitantes de la Provincia en particular; confeccionar y difundir la agenda sistémica de su cartera; asegurar la transparencia de la función pública, difundiendo el detalle de la utilización de los recursos y el estado del gasto en el ámbito de su jurisdicción; y facilitar, a través de los mecanismos apropiados, la participación ciudadana;

Que por Decreto N° 360/2016, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, precisando que las acciones de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica serán entre otras, desarrollar las actividades necesarias para la realización de los proyectos y las obras hidráulicas, de saneamiento ambiental y de control de inundaciones de la Provincia; realizar los proyectos de obras hidráulicas al nivel de prefactibilidad, factibilidad y proyecto ejecutivo; ejecutar las obras hidráulicas, de saneamiento ambiental y de control de Inundaciones por contrato y/o administración; inspeccionar y supervisar la ejecución y la recepción de las obras hidráulicas;

Que asimismo el mencionado Decreto, establece que las funciones de la Dirección Provincial de Obra Hidráulica, dependiente de dicha Subsecretaría, serán las de realizar los Estudios y Proyectos de las Obras Hidráulicas, costeras marítimas y sanitarias a nivel de prefactibilidad, factibilidad y proyecto ejecutivo; aprobar y visar la documentación de proyectos de obras hidráulicas, costeras marítimas y sanitarias confeccionadas por terceros, sean éstas de carácter público, privadas, concesionadas o atendidas por consorcios o comité de cuencas, remitidos a dicha repartición por la Autoridad del Agua;

Que las obras a las que se refiere el expediente que diera lugar a la Audiencia Pública que se propicia, consisten en una ampliación de la Capacidad del Río Salado, para lo cual se prevé el ensanche y profundización de su cauce, obteniendo secciones de canalización ampliadas de tipo compuesta. En forma complementaria se incluye el reemplazo de aquellos puentes obsoletos o insuficientes para la nueva condición de diseño de las obras. La obra también incluye el desarrollo del correspondiente Plan de Gestión Ambiental, y todas las medidas complementarias de protección de humedales;

Que la Ley N° 13.569 establece el procedimiento que deberá observarse en la realización de las audiencias públicas convocadas por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires; Que consecuentemente, se hace necesario dictar las normas de procedimiento con sujeción a las cuales tramitará la citada audiencia pública; Que la convocatoria y realización de esta audiencia pública tenderá a que todos ciudadanos que así lo deseen puedan participar y ser debidamente informados de manera adecuada y veraz de los alcances de las obras objeto de la presente;

Que en ese sentido, cabe destacar que la Audiencia Pública constituye una instancia de participación ciudadana en un proceso de toma de decisión administrativa, en el cual la autoridad responsable habilita un espacio institucional donde aquellos que puedan verse afectados o tengan un interés particular expresen su opinión respecto de la cuestión planteada;

Que el objetivo de esta instancia es que la autoridad administrativa, previo a la toma de una decisión, acceda a distintas opiniones sobre el tema en forma simultánea y en pie de igualdad a través del contacto directo con interesados y expertos en la temática: Que la Audiencia Pública permite y promueve una efectiva participación ciudadana al confrontar de forma transparente y pública las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones existentes sobre las cuestiones puestas en consulta;

Que ha tomado intervención en el ámbito de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 3° de la Ley N° 13.569;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Convocar a la audiencia pública, a celebrarse el día 28 de febrero de 2018, a las 10 horas, en el Club Atlético Ernestina, sito en la calle de acceso a Ernestina, partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

El objeto de la misma será informar a la comunidad de los alcances de la obra definida en el Proyecto "Ampliación de la Capacidad del Río Salado - Tramo 4-2", correspondientes a los sectores comprendidos entre Progresiva 346400 (Puente Ruta Nacional N° 205) y Prog.379830 (Puente Ernestina-Elvira).

ARTÍCULO 2°. Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse en forma libre y gratuita. Para ello, los interesados en hacer uso de la palabra se deberán registrar con una antelación de hasta cinco días previos corridos a la fecha de celebración de la Audiencia Pública. Dicha inscripción se efectuará en la Secretaría de la Dirección Provincial de Obra Hidráulica, sita en Avda. 7 nro. 1267, piso 13, La Plata, BS. As., Tel.: (0221) – 429- 5093/91, a través del siguiente correo electrónico: consultasalado@gmail.com, y/o www.mosp.gba.gov.ar, mediante el formulario de inscripción adjunto como Anexo 2, que como IF-2018-00668673-GDEBA-DPCLMIYSPGP forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°. Los representantes de personas jurídicas podrán participar de la Audiencia Pública toda vez que acrediten debidamente la personería invocada mediante el instrumento legal correspondiente, el día de la audiencia pública.

ARTÍCULO 4°. La Audiencia estará presidida por el Director Provincial de Obra Hidráulica, Ing. Mario Adolfo GSCHAIDER (D.N.I 14.183.912), el Director Técnico de Obra Hidráulica, Ing. Carlos Marcelo RASTELLI (D.N.I 11.764.720), y los siguientes especialistas de las áreas Técnica de dicha Dirección, Dra. Nancy Carolina NESCHUK (D.N.I 21.305.775) - Jefe Departamento Estudios Ambientales; Ing. Zsolt Juan ZOMBORI (D.N.I 18.733.946), Ing. Jorge Ignacio BIDEGORRY (D.N.I 30.240.574) e Ing. Laura Haydée AGABIOS (D.N.I

17.992.850), del Departamento Proyecto de Terceros; Ing. Enrique Horacio RAMÍREZ (D.N.I 11.995.308), Ing. Eduardo BUSSO (D.N.I 12.991.536) e Ing. Damián Gastón PEDRIDO (D.N.I 26.088.891) – inspectores de obra de tramos ya ejecutados.

ARTÍCULO 5°. Establecer que la modalidad del procedimiento de la citada Audiencia Pública, se encuentra consignada en el Anexo I, que como IF-2018-00668432-GDEBA-DPCLMIYSPGP de la presente.

ARTÍCULO 6°. Dejar expresamente indicado que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes en la Audiencia Pública tienen carácter consultivo no vinculante.

ARTÍCULO 7°. Publicar por tres (3) días la convocatoria dispuesta en el artículo 1° de la presente, en el Boletín Oficial, en dos diarios de mayor circulación y en un diario de circulación de la zona en la cual se llevará a cabo la audiencia pública.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, notificar a la Municipalidad de Roque Pérez, 25 de Mayo y Lobos, publicar, dar Boletín Oficial y girar a la Dirección Provincial de Obra Hidráulica. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

ANEXO 1

- El presidente de la audiencia, o quien él designe, dispondrá de hasta quince (15) minutos al inicio de la audiencia para presentar el proyecto en cuestión y de hasta cinco (5) minutos cuando finalicen todas las exposiciones de los participantes inscriptos para realizar los comentarios y/o aclaraciones que considere pertinentes. Los participantes tienen derecho a una intervención oral de hasta cinco (5) minutos. El orden y tiempo máximo de las exposiciones será definido en el Orden del Día.

- El Orden del Día estará a disposición de los participantes y del público en general en el sitio Web oficial del Organismo mencionado en el artículo 2° de la presente, un (1) día antes de la realización de la Audiencia Pública. El mismo incluirá:

- a) Objeto de la convocatoria;
- b) La nómina de los participantes registrados que harán uso de la palabra durante el desarrollo de la Audiencia;
- c) El orden y tiempo de las alocuciones previstas;
- d) El nombre y cargo de quien presidirá y coordinará la Audiencia.

- El Presidente de la Audiencia Pública se encuentra facultado para:

- a) Designar al Secretario de la Audiencia Pública;
- b) Decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones y/o filmaciones;
- c) Realizar una presentación del objeto y reglas de funcionamiento de la Audiencia;
- d) Decidir sobre la pertinencia de intervenciones del público, atendiendo al buen orden del procedimiento;
- e) Modificar el orden de las exposiciones por razones de mejor organización y aprobar cualquier otra intervención no prevista en el Orden del Día;
- f) Establecer la modalidad de respuesta a las preguntas formuladas por escrito y decidir sobre supertinencia;
- g) Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones, cuando lo considere necesario;
- h) Exigir la unificación de la exposición de las partes con intereses comunes y, en caso de divergencias entre ellas decidir respecto de la persona que ha de exponer;
- i) Formular las preguntas que considere necesarias a efectos de esclarecer las posiciones de las partes.

- j) Disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la sesión, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente, de oficio o a pedido de algún participante;
- k) Desalojar la sala, expulsar personas y/o recurrir al auxilio de la fuerza pública, a fin de asegurar el normal desarrollo de la audiencia;
- l) Declarar el cierre de la Audiencia Pública;
- m) Adoptar cualquier otra medida que sirva para el buen desarrollo de la audiencia.

- Al inicio de la Audiencia Pública, el Presidente designará al Secretario, quien dará lectura al orden del día. Seguidamente hará uso de la palabra el Presidente, o quién él designe, conforme lo establecido en el artículo 5° de la presente. Posteriormente, los participantes realizarán una exposición sucinta de sus presentaciones de acuerdo al orden del día, debiendo garantizarse la intervención de todas ellas. Si la Audiencia Pública no pudiera completarse en el día de su realización o finalizar en el tiempo previsto, el Presidente dispondrá las prórrogas necesarias así como su interrupción, suspensión o postergación.

- Todo el desarrollo de la Audiencia deberá ser registrado taquigráficamente o mediante la utilización de algún medio técnico electrónico. Posteriormente será transcrita a los fines de su agregación al expediente iniciado con motivo de la convocatoria a la audiencia pública.

- Finalizadas las intervenciones de los representantes de la Provincia y los participantes, y cumplida la etapa de preguntas, el Presidente declarará el cierre de la Audiencia Pública. A los fines de dejar debida constancia de la misma se labrará un acta que será firmada por el Presidente, el Secretario y los participantes que quisieran hacerlo. En la misma se dejará constancia de la documentación presentada por los participantes, la cual será agregada al expediente formado para la audiencia.

ANEXO 2

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

Número de Inscripción:

1. Título de la Audiencia Pública en la que desea participar: "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RIO SALADO – TRAMO 4-2"
2. Fecha prevista para la Audiencia Pública en que desea participar: 28 de febrero de 2018.
3. Nombre y apellido:
4. DNI:
5. Fecha de nacimiento:
6. Domicilio:
7. Correo Electrónico:
8. Teléfono:
9. Carácter en que participa (tachar lo que no corresponda): - Ciudadano (persona física) - Representante de una persona jurídica En caso de representar a una persona jurídica, indique:
- Razón Social: - Domicilio legal: - Teléfono:
10. Interés invocado:

11. Puntos principales previstos para su exposición:

12. Detalle de la documentación acompañada:

Firma: Aclaración:

C.C. 619 / ene. 24 v. ene. 26

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-1-GDEBA-SSADMMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Enero de 2018

Referencia: Expediente N° 2417-6032/18 d

VISTO el expediente N° 2417-6032/18 del registro del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 12 de enero de 2018 Bragado Ciclos Club, solicita ante la Dirección Provincial de Planificación de Tránsito y Transporte de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires el uso especial de la vía pública para el desarrollo del "Carrera Ciclista" programado para el día sábado 20 de enero de 2018, en la Ruta Provincial N° 46 hasta la ciudad 25 de Mayo y su regreso por el mismo recorrido, en el horario de 15 horas hasta las 19:30 horas aproximadamente.

Que la Dirección de Planificación de Tránsito de la Dirección Provincial de Planificación del Tránsito y Transporte, responsable primario en la materia, solicita a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires un informe sobre la factibilidad de la utilización del trayecto mencionado en el considerando anterior;

Que la Sub Gerencia Planificación Vial de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires mediante informe de fecha 19 de enero de 2018, manifiesta que el estado de la calzada y banquetas son muy buenos, ya que ambas han finalizado su etapa de reconstrucción por lo que sus condiciones de transitabilidad son óptimas, que no se encuentran proyectadas ningún tipo de obra programada ni en ejecución para esa fecha y que con respecto al volumen de tránsito de la mencionada ruta, el mismo es bajo;

Que el Destacamento Seguridad Vial Bragado y la Jefatura de Zona Operativa II Mercedes de la Superintendencia de Policía de Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires mediante informe de fecha 19 de enero de 2018, afirma que aportará el personal y los medios necesarios para colaborar con la Jefatura Departamental Jurisdiccional a efectos de brindar seguridad a los participantes;

Que el Departamento Tránsito de la Dirección Provincial de Planificación de Tránsito y Transporte, ha analizado la documentación presentada, verificando que la misma posee seguro de cobertura de responsabilidad civil, seguro de accidentes personales, declaración jurada sobre medidas de seguridad adoptadas para dicho evento y el croquis de situación del mismo, por lo que recomienda hacer lugar a la presentación;

Que el presente acto se dicta de conformidad a lo establecido en el artículo 30 del Anexo III del Decreto N° 532 de fecha 17 de abril de 2009 -B.O. 28/07/09-, Reglamentario de la Ley N° 13.927/09 (Ley de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires) por la Nueva Ley de Ministerios N° 14.853 y el Decreto N° 12 de fecha 4 de enero de 2017 -B.O. 13/2/17- que aprobó la Estructura Orgánica Funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que a través de la Resolución 2018-65- MIYSPGP se ha delegado la firma del despacho de la Subsecretaría de Transportes por vacancia del cargo, a la Subsecretaría Administrativa del presente Ministerio,

Por ello;

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el uso especial de la vía pública para la realización de al "Carrera Ciclista" programado para el día sábado 20 de enero de 2018, en la Ruta Provincial N° 46 hasta la ciudad 25 de Mayo, ingresando a la misma por el primer Acceso hasta la calle N° 36 y desde ella misma hasta la calle N° 1 que desemboca en el segundo Acceso hacia rotonda de RP N° 46, por esta ruta en dirección a la ciudad de Bragado, hasta el ingreso a la misma, una vez realizado el circuito de 3000 metros, el regreso será por el mismo recorrido, en el horario de 15 horas hasta las 19:30 horas aproximadamente.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar a la Administración de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Publicar, dar al Boletín Oficial y al SIMBA. Cumplido, archivar.

Victoria Rodríguez Quintana
Subsecretaría
Subsecretaría Administrativa
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 634

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-1253-E-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 29 de Diciembre de 2017

Referencia: Expte. N° 21.100-653.835/17 Contrato de Comodato con Municipalidad de Olavarría

VISTO el expediente N° 21.100-653.835/17 por el cual se gestiona la aprobación de un Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Olavarría y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido Contrato se celebró entre la Municipalidad de Olavarría, representada por el Intendente, Ezequiel GALLI y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Ministro de Seguridad, Cristian Adrián RITONDO a los 14 días del mes de julio de 2017;

Que el Municipio entrega en comodato, al Ministerio, la cantidad de veinte (20) motovehículos para ser utilizados por la Policía Local de su jurisdicción;

Que el Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, mediante Ordenanza N° 4156/17, promulgada por Decreto N° 2805, de fecha 27 de octubre de 2017, convalidó la firma del contrato de comodato;

Que tomaron intervención en el ámbito de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno (fojas 65 y vuelta), Contaduría General de la Provincia (fojas 67 y vuelta) y Fiscalía de Estado (fojas 69), sin observaciones que formular;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17, EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Contrato de Comodato celebrado el día 14 de julio de 2017, entre la Municipalidad de Olavarría y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por veinte (20) motovehículos, cuyo texto como Anexo Único (IF-2017-06029829-GDEBA-DRIYCMSPG-) pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Olavarría, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, pase a la Subsecretaría de Coordinación Logística Operativa, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Seguridad.

C.C. 627

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-1255-E-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 29 de Diciembre de 2017

Referencia: Expte. N° 21.100-330.724/14 con su agregado Contrato de Comodato Municipalidad de Campana

VISTO el expediente N° 21.100-330.724/14 con su agregado N° 21.100-330.724/14 Alcance 1, por el cual se gestiona la aprobación de un Contrato de Comodato de un inmueble cedido a este Ministerio por la Municipalidad de Campana, destinado al funcionamiento de la Comisaría de la Mujer y la Familia de dicho distrito, y

CONSIDERANDO:

Que el Contrato de Comodato se celebró entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, siendo representado en ese acto, por el suscripto, y la Municipalidad de Campana, representada por el Intendente Municipal Sebastián ABELLA;

Que el Municipio otorga en comodato un sector del bien inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Avenida Ameghino esquina calle Colón, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 243, Parcela 10a (reunión de parcelas 10 y 11), Partida 20.927, Matrícula 32.622, el que sirve de base operativa de la Comisaría de la Mujer y la Familia local;

Que conforme a lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de Comodato cuya aprobación se gestiona, el plazo del mismo será de cinco (5) años a partir de la suscripción del mismo, siendo renovado automáticamente por igual término de común acuerdo;

Que, asimismo, se regulan los derechos y obligaciones de las partes (cláusulas cuarta a décima primera);

Que mediante Ordenanza N° 6317/15, promulgada por Decreto N° 1215/15, el Honorable Concejo Deliberante de Campana, autorizó al Departamento Ejecutivo a suscribir el Contrato de Comodato cuya aprobación se propicia;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno (fojas 109), Contaduría General de la Provincia (fojas 116 y vuelta) y Fiscalía de Estado (fojas 112 y vuelta), sin observaciones que formular;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17, EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Contrato de Comodato celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, siendo representado en ese acto, por el suscripto, y la Municipalidad de Campana, representada por el Intendente Municipal Sebastián ABELLA, cuyo objeto material resulta ser un sector del bien inmueble, ubicado en la calle Avenida Ameghino esquina calle Colón, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 243, Parcela 10a (reunión de parcelas 10 y 11), Partida 20.927, Matrícula 32.622, el que sirve de base operativa de la Comisaría de la Mujer y la Familia local, cuyo texto (IF- 2017-06031271-GDEBA-DRIYCMSGP) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Campana, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

Nota: El Contrato de Comodato podrá ser consultado en el Ministerio de Seguridad.

C.C. 628

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Resolución**

Número: RESOL-2017-980-E-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2017

Referencia: Expte. N° N° 21.100-539.688/17 Municipalidad de Chascomús

VISTO el expediente N° 21.100-539.688/17, por intermedio del cual tramita la aprobación del Convenio de Adhesión a la Ley N° 13.482 sobre Policías de Seguridad Comunal, del Acta Acuerdo de Rescisión del Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local e Incorporación al Régimen de Policía Comunal y del Convenio de Rescisión de los Protocolos Adicionales al citado Convenio de Adhesión, celebrados entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Chascomús, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Municipio adhiere al régimen de Policía Comunal, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 13.482, mediante convenio de fecha 07 de julio de 2017;

Que por otra parte, con fecha 23 de junio de 2016, la Municipalidad de Chascomús adhirió al régimen de las Policías de Prevención Local, en los términos instituidos por el Decreto N° 373/14 y la Resolución N° 835/14 y suscribió los Protocolos Adicionales de Difusión, Reclutamiento, Formación y de Implementación, siendo aprobados por Resolución 11117 N°51/17;

Que por Acta en análisis, las partes de común acuerdo se comprometen a gestionar las medidas necesarias a fin de tener por rescindido el Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local;

Que, asimismo, acuerdan que hasta que se obtenga la autorización del Honorable Concejo Deliberante, la totalidad del personal policial afectado a este régimen queda provisoriamente incorporado y afectado al Régimen del Convenio de Policía Comunal;

Que por el Convenio de Rescisión, las partes rescinden los Protocolos Adicionales de Formación, Difusión, Implementación y Reclutamiento;

Que el Honorable Concejo Deliberante de Chascomús, mediante Ordenanza N° 5093/17, promulgada por Decreto N° 486 del día 14 de junio de 2017, autorizó al Departamento Ejecutivo a celebrar los mencionados instrumentos;

Que conforme lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 45 y vuelta), lo informado por Contaduría General de Provincia (fojas 47) y la vista del Fiscal de Estado (fojas 49 y vuelta), no surgen impedimentos a la presente gestión;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853, y la Ley N° 13.482 y sus modificatorias;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17, EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Convenio de Adhesión a la Ley N° 13.482 sobre Policías de Seguridad Comunal, celebrado entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Chascomús, cuyo texto (IF-2017-04854636-GDEBA-DRIYCMSGP) pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Acuerdo de Rescisión del Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local e Incorporación al Régimen de Policía Comunal y el Convenio de Rescisión de los Protocolos Adicionales al citado Convenio de Adhesión, celebrados entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Chascomús, cuyos textos (IF-2017-04855097-GDEBA- DRIYCMSGP) pasan a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Chascomús, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

Nota: Los Textos mencionados en los Artículos 1° y 2° podrán ser consultados en el Ministerio de Seguridad.

C.C. 629

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 02/18

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Adecuación de cubiertas del Predio Santa Catalina" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to. Piso - La Plata, el día 20 de febrero de 2018 a las 9:00 horas.
Ubicación: Camino de Cintura o R.P. 4 (km 2) Santa Catalina Lavallol - Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: pesos dos millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos veintidós con 00/100. (\$ 2.423.222,00).
Plazo de Ejecución: ciento cincuenta (150) días corridos.
Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 6 de febrero de 2018.
Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 6 de febrero de 2018.
Precio del Legajo: pesos dos mil cuatrocientos con 00/100. (\$ 2.400,00).

C.C. 316 / ene. 15 v. feb. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 01/18

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Escalera Complementaria para el Área Odontología en el Ex Sanatorio de la Carne – GBO de la UNLP" – Presidencia.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to. Piso - La Plata, el día 14 de febrero de 2018 a las 9:00 horas.
Ubicación: Calle 12 (P. Arenas) esq. 161 (Const.) Berisso - La Plata.
Presupuesto Oficial: pesos un millón cincuenta y seis mil ochocientos tres con 00/100. (\$ 1.056.803,00)
Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.
Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de enero de 2018.
Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. hasta el 30 de enero de 2018.
Precio del Legajo: pesos un mil cincuenta con 00/100. (\$ 1.050,00).

C.C. 317 / ene. 15 v. ene. 26

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE

Licitación Pública de Etapa Única N° 451-0002-LPU18

POR 10 DÍAS - Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte
Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte
Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1204, CABA.
Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar
Teléfono: 4349-7361/7590/7632
Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa Única N° 451-0002-LPU18
Clase / causal del procedimiento: Obra Pública
Modalidad: Unidad de medida
N° de Expediente EX-2018-01915722-APN-SECOT#MTR
Objeto: "Rehabilitación y Mantenimiento Vial, de Aceras y de la Red Pluvial en la Región Metropolitana de Buenos Aires
Plazo de ejecución de obra: DOCE (12) meses
Presupuesto Oficial Total: \$ 3.800.408.698,30.- (IVA INCLUIDO)
Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial.
EVENTO, LUGAR / DIRECCIÓN, PLAZO Y HORARIO
Retiro de pliegos: Se podrán obtener los pliegos y toda documentación licitatoria a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

Asimismo a través del sitio oficial del Ministerio de Transporte, sección "Licitaciones": desde la página web: www.argentina.gob.ar/transporte.

Aclaraciones / Consultas al pliego: Se podrán realizar consultas a través del sitio CONTRATAR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016 hasta las 17 hs del 31 de enero de 2018

Presentación de ofertas: Los oferentes deberán presentar su propuesta de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema CONTRATAR, y en la forma indicada en el P.C.G.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente hasta la fecha límite determinada en esta convocatoria, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado con el procedimiento de registración y autenticación de los usuarios del sistema CONTRATAR.

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla y/o su confirmación en el sistema por parte del oferente, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia. Las ofertas que no sean ingresadas y conformadas en el portal CONTRATAR y hasta el las 14.30 hs. del día 09 de febrero 2018, se tendrán como no válidas, sin excepción.

Acto de apertura: El acto de apertura se celebrará el día 09 de Febrero de 2018 a las 14:30 hs. a través del sitio CONTRAT. AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

C.F. 30.047 / ene. 15 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 2/18

POR 3 DÍAS - Expediente 4033- 95183/18. Decreto 112/18. Doce (12) camionetas pick up, cabina extendida, motor 1.6, nafta, color blanco".

Plazo de Entrega: Inmediato.

Presupuesto Oficial: \$ 4.350.000,00. (Pesos cuatro millones trescientos cincuenta mil).

Garantía de Oferta: \$ 43.500,00. (Pesos cuarenta y tres mil quinientos).

Mantenimiento de Oferta: 90 días corridos, a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 20 de febrero de 2018 a las 11:00, Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Servicios Públicos.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 5 de febrero hasta el jueves 15 de febrero inclusive, en la Secretaría de Hacienda, en el horario de 9:00 a 14:00 en días hábiles, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 4.350,00 (pesos cuatro mil trescientos cincuenta).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2018, en la Oficina de Compras y Suministros, calle Pte. Perón y San Martín, Edificio de La Secretaría de Hacienda, primer piso.

C.C. 538 / ene. 24 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 36/17 Prórroga

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos comunica que la Licitación Pública N° 36/17 cuya apertura era para el día 23 de enero de 2018, a las 08:00 hs. La misma se prorroga para el día 7 de febrero de 2018 a las 08:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Centro de Desarrollo Humano San Nicolás".

C.C. 576 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de Materiales de Construcción (arena, piedra, escombros, cemento y cal), según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 20/02/2018.

Hora: 10:30.

Expediente N°: 4061-1061361/2018.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin Valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, 8 de febrero inclusive.

Horario: De 08:00 a 13:30.

C.C. 579 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000028/2018.

Objeto: "Servicio de mantenimiento de luminarias".-

Fecha de Licitación: 14 de febrero de 2018.

Hora: 12:00

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29/01/2018 al 02/02/2018.

Valor de Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 580 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 6/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001382/2017.

Objeto: Construcción de aulas de la Escuela Primaria Nº13 de la localidad de Santa Teresita.

Fecha de Licitación: 14 de febrero de 2018.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29/01/2018 al 02/02/2018.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 581 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001386/2017. Objeto: Construcción de aulas de la E.E.S.T Nº2 de la localidad de Mar de Ajó.

Fecha de Licitación: 15 de febrero de 2018.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29/01/2018 al 02/02/2018.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 582 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 8/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001383/2017.

Objeto: Construcción de aulas de la E.E.S.T Nº13 de la localidad de Mar del Tuyú.

Fecha de Licitación: 15 de febrero de 2018.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29/01/2018 al 02/02/2018.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 583 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 9/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001385/2017.

Objeto: Construcción de aulas de la E.E.S.T Nº11 de la localidad de La Lucila.

Fecha de Licitación: 16 de febrero de 2018.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29/01/2018 al 02/02/2018.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 584 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 10/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001387/2017.

Objeto: Construcción de aulas de la E.E.S.T Nº11 de la localidad de Mar de Ajó.

Fecha de Licitación: 16 de febrero de 2018.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29/01/2018 al 02/02/2018.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 585 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción edificio crematorio en Cementerio Municipal Avellaneda.
Presupuesto Oficial: \$ 7.192.740.
Valor del Pliego: \$ 3.400.-
Expte.: Interno N° 51.764/17.
Fecha de Apertura: 26/02/18 10:00 hs.
Decreto de Llamado: 156 (16/01/18).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 588 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Expediente 51.740/17. Denominación: Provisión de herramientas – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Decreto nro. 83 de fecha 15 de enero del 2018.
Fecha de apertura: 21-02 -2018.
Hora: 13:00.
Valor del Pliego: \$ 3.178
Presupuesto Oficial: \$ 6.356.080,10 (pesos seis millones trescientos cincuenta y seis mil ochenta con 50/100).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 589 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Expediente 51.738/17. Denominación: Provisión de pintura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Decreto nro. 82 de fecha 15 de enero del 2018.
Fecha de Apertura: 21-02 -2018.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 3.033.
Presupuesto Oficial: \$ 6.067.718,50 (pesos seis millones sesenta y siete mil setecientos dieciocho con 50/100).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 591 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 12/18

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 12/18 para la contratación de un Servicio Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, en un plan a presentar por el oferente cuyos requisitos principales serán la provisión de radares fijos y móviles con tecnología de última generación según detalles en el Pliego de Bases y Condiciones.
Expediente N°: 4133-2018-0000090-O (D.E.).
Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, Palacio Municipal de Hurlingham, Av. Pedro Díaz N° 1710, Provincia de Buenos Aires durante los días 6 al 13 de febrero de 2018 - Horario de 9:00 a 14:00.
Fecha de Apertura: 15/02/2018 - Hora: 09:00.
Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos veinte mil (\$ 20.000).
Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos (2) horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

C.C. 594 / ene. 25 v. ene. 26

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Nº 39/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 9535-S-2017.

Objeto: Puesta en valor de Corredor Savio.

Fecha y hora de Apertura: 8 de febrero de 2018 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.965,40 (pesos cinco mil novecientos sesenta y cinco con 40/100).

Presupuesto Oficial: \$ 5.965.420,57 (cinco millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veinte con 57/100).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 15:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 595 / ene. 25 v. ene. 26

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 56/17

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 8351-S-2017.

Objeto: Edificio de administración del consorcio- control de ingreso y egreso al SIP – sala de primeros auxilios – servicios sanitarios – etapa 2.

Fecha y hora de Apertura: 23 de febrero de 2018 – 10:00 hs.-

Valor del Pliego: \$ 4.868,70 (pesos cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con 70/100).

Presupuesto Oficial: \$ 4.868.695,30 (cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco con 30/100).

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 15:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 596 / ene. 25 v. ene. 26

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Licitación Pública Nº 1/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 419-S-2018.

Fecha y hora de Apertura: Martes 20 de febrero de 2018 – 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 4000 (pesos cuatro mil).

Presupuesto oficial: \$ 4.000.000 (pesos cuatro millones).

Rubro: Modernización de los procesos administrativos de la Dirección de Recursos Humanos.

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Compras MSM – Edificio Municipal piso 2 – Belgrano 3747 General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hasta el día viernes 9 de febrero de 2018. Horario: De 9 a 13.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 597 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 2/18

POR 2 DÍAS – Expte. 4003-51583/2018. Se llama a Licitación Pública Nº 2/18, para la Contratación de la provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los Establecimientos Educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I (A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L), que forma parte integrante del Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 216.383.264,95 (pesos doscientos dieciséis millones trescientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro con noventa y cinco centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 7 de febrero de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de febrero de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 216.383,25 (pesos doscientos dieciséis mil trescientos ochenta y tres con veinticinco centavos).

C.C. 601 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 1/18 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085-26984/D/2017. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 1/18 - Segundo Llamado - para la concesión de la explotación de un servicio de Bar, Buffet y Kiosco dentro del predio del Edificio de Pileta cubierta, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.
Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 01/03/2018 - Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos. (\$ 200,00).

C.C. 603 / ene. 25 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 2/18

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085-28780/S/2018. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 2/18 para efectuar la compra de las aberturas de aluminio para la Obra Círculo Cerrado 4 de la ciudad de Pehuajó, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos doce mil ochocientos cincuenta (\$ 1.412.850,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.
Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 08/03/2018 - Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ciento diecinueve con veintiocho ctvos. (\$ 2.119,28).

C.C. 604 / ene. 25 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 17/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 9476 Dígito 6 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos.

Apertura: 9 de febrero de 2018, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.405.664.

Consulta del Pliego: Hasta el 7 de febrero de 2018.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 8 de febrero de 2018.

Mediante Póliza hasta el 7 de febrero de 2018.

Monto del Depósito: \$ 420.283,20.

Pliegos sin cargo.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, H. Yrigoyen N° 1627, 2do. piso, ala derecha, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6567/7859/6375. Correo electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar. Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 586 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 114/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente 49.707/17. Denominación: Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa tipo C° A° – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto nro. 58 de fecha 10 de enero del 2018.

Fecha de Apertura: 02-02 -2018.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 19.998.

Presupuesto Oficial: \$ 39.996.840 (pesos treinta y nueve millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 590 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1413/18 Expte.: 4132-32682/18. Llámase a Licitación Pública N° 1/18 por la contratación de la mano de obra y materiales para la ejecución de la remodelación del Polideportivo Asociación Civil Unión Vecinal Villa de Mayo, la obra comprende la renovación del polideportivo de 1.150 M2 y la construcción de una pileta cubierta, solicitado por la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno y Monitoreo Institucional. (Expte. N° 4132-22792/17 Alc. 1).

Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2018.
Hora: 13:00.
Presupuesto Oficial: \$ 8.745.542,80.
Valor del Pliego: \$ 8.700,00.
Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Adquisición de Pliegos: A partir del 30/01/18 y hasta el 09/02/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Recepción de Ofertas: Hasta el 15/02/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 602 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 2/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de artículos de pinturería (latex, pinceles, cintas, convertidor, diluyente, etc.), según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I
Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.
Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.
Fecha de Apertura: 20/02/2018.
Hora: 09:00.
Expediente Nº: 4061-1061343/2018.
Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.
La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.
Valor del Pliego: Sin Valor.
Retiro y Consulta Del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, -08 de febrero inclusive.-
Horario: De 08:00 a 13:30.

C.C. 578 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

Licitación Pública Nº 19

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nº 19 para la “Contratación del servicio de vigilancia y custodia con destino al Instituto de Formación y Capacitación en Seguridad Pública”, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Presupuesto: \$ 3.519.120,00.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.519,12.
Presentación y Apertura: 8 de febrero de 2018, 10:00 hs.
La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.
Expediente Nº 4119-000063/2018.

C.C. 526 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 89/18. Expte. 4121-7424/2017 - Para seleccionar una empresa a quien encomendarle la ejecución de la “Obra: Puesta en valor B° FO.NA.VI”.
Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. Bs. As.
Fecha de Apertura: 8/02/2018 11:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 3.387.206,26.
Valor del Pliego: \$ 3.388.
Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.
Consulta y venta de Pliegos en la Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443767/68.

C.C. 631 / ene. 26 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 28/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 22/18. Expte. 4121-7443/2017 - Para seleccionar una empresa a quien encomendarle la ejecución de la “Obra: Cordón cuneta y obras complementarias – Barrio 6 de Agosto”.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. Bs. As.
Fecha de Apertura: 20/02/2018 11:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 11.730.845,00.
Valor del Pliego: \$ 11.731,00.
Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.
Consulta y venta de Pliegos en la Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443767/68.

C.C. 632 / ene. 26 v. ene. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERON**

Licitación Privada N° 13/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-11611/2017. Llámese a Licitación Privada N° 13/18, para la adquisición insumos de limpieza para el servicio de mayordomía para el Ejercicio 2018 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: El día 1 de febrero de 2018 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 605

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 19/18

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2684/17. Llámese a la Licitación Privada N° 19/18, para contratar la adquisición de insumos de limpieza con destino a este establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2018, a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 606

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 1/18

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2731/17. Llámese a Licitación Privada N° 1/18, para la adquisición de soluciones parenterales para el servicio de farmacia para el período enero-junio para el ejercicio 2018, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 1 de febrero de 2018 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero, sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 607

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 2/18

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2734/17. Llámese a Licitación Privada N° 2/18, por la adquisición de medicaciones varias para el servicio de farmacia para el período enero-junio para el ejercicio 2018, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 1 de febrero de 2018 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero, sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 608

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. y O. DR. JUAN UBALDO CARREA**

Licitación Privada N° 1/18 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde expediente N° 2921-1422/17. Llámese a Licitación Privada N° 1/18 Presupuesto, para la adquisición insumos operatoria, para el período comprendido desde enero a junio de 2018, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478, aprobado por Disposición N° 10/18.

Apertura de Propuestas: Día 2 de febrero de 2018, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" – Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 1 de febrero de 2018 inclusive, dentro del horario administrativo (9 a 13 hs.) Valor del Pliego: 0,00. A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: sistemas.ms.gba.gov.ar/licitacionesycontrataciones/listadoPublicacion.php

Tel (011) 4794-3838/3818 - (011) 4711-0457 directo.

C.C. 609

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada Nº 3/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-11623/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 3/18, para la adquisición insumos para el servicio de terapia intensiva infantil por el período febrero – julio/2018 para el ejercicio 2018 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: El día 1 de febrero de 2018 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 610

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada Nº 4/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-11599/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 4/18, para la adquisición insumos para el servicio de cardiología por el período febrero – julio/2018 para el ejercicio 2018 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: El día 1 de febrero de 2018 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 611

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Licitación Pública Nº 4/18

POR 2 DÍAS - Adquisición de Equipos de Diagnóstico. Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente - Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 09 de febrero de 2018, a las 12:00.

Acto de Apertura: El día 20 de febrero de 2018 a las 12:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 613 / ene. 26 v. ene. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada Nº 11.750

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión e Instalación de Equipos de Transporte Vertical y Mantenimiento Integral (Preventivo y Correctivo) con provisión total de repuestos y servicio de guarda eventual en los equipos instalados – Sucursales y Viviendas del Banco del Área del Gran Buenos Aires.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 3.897.900.

Fecha de la Apertura: 07/02/2018 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 0.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/01/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento de Contratación de Obras – Gerencia de Administración – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Guanahani 580 (1274) – Nivel 3 – Sector A – CABA – Tel. 4126-2857 – Interno 22738.

C.C. 614

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.005 Prórroga

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación Integral de las Unidades de Negocio el Monolito y Salto.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem I – UDN El Monolito: \$ 29.658.196,00.

Ítem II - UDN Salto: \$ 24.036.911,00.

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 23/01/2018 a las 12:00 horas, ha sido prorrogada para el día 07/02/2018 a las 12:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/01/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento de Contratación de Obras – Gerencia de Administración – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Guanahani 580 (1274) – Nivel 3 – Sector A – CABA – Tel. 4126-2857 – Interno 22738.

C.C. 615 / ene. 26 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 4/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto Nº 173/2018. Llamado a Licitación Pública Nº 4/2018.

Apertura: 21/02/2018 a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido Nº 701-280/17.

Referente a la adquisición de: "Muebles para Oficina", solicitado por la Secretaría de Desarrollo Humano, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 3.200.600,00 (pesos tres millones doscientos mil seiscientos).

Pliegos e Informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Av. Hipólito Yrigoyen Nº 3863 - 3º Piso - Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 616 / ene. 26 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 10/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 10/18 - Expediente Nº 13920/17, para la Obra "Hidráulica Italia Oeste", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de febrero de 2018.

Hora: 09.00.

Presupuesto Oficial \$ 13.775.505,60.

Valor del Pliego \$ 15.153,05.

Los pliegos podrán ser consultados los días 6 al 8 de febrero y adquiridos los días 9 al 15 de febrero de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel.

C.C. 617 / ene. 26 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Licitación Pública Nº 3/18

POR 2 DÍAS - Servicio de descontaminación, desgüace y compactación de chatarra, y venta de la chatarra obtenida. Secretaría de Protección Ciudadana - Municipalidad de San Fernando

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 09 de febrero de 2018, a las 12:00.

Acto de Apertura: El día 20 de febrero de 2018 a las 14:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 618 / ene. 26 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 4/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra de Caños de Hormigón".

Presupuesto Oficial: \$ 1.996.000,00 (Pesos: Un millón novecientos noventa y seis mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para Retiro de Pliego: 21/02/2018 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 26/02/2018 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 26/02/2018 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.-

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito.

Lugar de Entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 01/02/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 3° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.-

C.C. 630 / ene. 26 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la provisión de Artículos de Librería (abrochadoras, biblioratos, clip, cuadernos, biromes, etc.), según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 21/02/2018.

Hora: 09:00.

Expediente N°: 4061-1061479/2018.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin Valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página Web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, -09 de febrero inclusive.-

Horario: De 08:00 a 13:30.

C.C. 620 / ene. 26 v. ene. 29

Varios

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación: 14-3-C Gragitena de Negrete Norma Elena; 8-8-C Sala Luis; 10-8-C; 16-9-C Videberrigain María; 11-10-C Luna Gladys Griselda; 41-21-C Acosta Susana; 31-25-C Schimade Alberto; 34-25-C Enriquez José Luis; 37-25-C Basualdo Julia; 40-25-C Hernández Horacio; 19-8-D Primus José Luis; 13-5-E Sadowsky Esteban; 5-7-E Rosales Teresa Carmen; 7-8-E Aguilar de Delgado Elodia; 29-11-E Pagani Mario Oscar; 36-11-E Devincenzi Francisco Alberto; 38-11-E Pagani Mario Oscar; 18-12-E Castaño Adelino; 21-13-E Baude María; 24-13-E Suaso Julio; 20-17-E Frettes Mirta; 35-17-E Arias Sara Catalina; 6-18-E Ferreres Eduardo; 28-18-E Moreno Ernesto Argentino; 25-19-E Giordano Miguel Ángel; 51-20-E Marsilli Juan Carlos; 56-20-E Asunción Viola; 32-21-E Bancios Olga Evangelina; 4-23-E Noguera Nancy Adriana; 19-24-E Lorenzo Juan Carlos; 31-24-E Hoyos Santos Benito; 10-25-E Calegari Ricardo; 14-25-E Metzker Juan Carlos; 20-25-E Cantero Anastasio Vera; 22-25-E Vallve Leonor; 5-27-E Arcaro De Haye Aurora; 19-27-E Pereira Horacio; 24-27-E Segura José Ramón; 29-28-E Medina Ayda Mercedes; 8-29-E Pallares Carlos Enrique; 12-29-E Olivares Rodolfo Oscar; 13-29-E Esquelino María Raquel; 23-3-F Villalba Marcelino; 9-5-F Sahsonoch Casimiro; 20-5-F Medina de Lavadia Eugenia; 12-6-F Puyol Raúl Romualdo; 21-6-F Pfarherr Juan José; 34-11-G Cartamilica Rubén; 51-14-G Ferreira Roquez Juan; 1-14-G Goyena Lilia Alicia; 65-14-G Infran Blanca; 33-15-G Montoya Jorge Raúl; 55-15-G Roselli Raúl Alberto; 42-17-G Juárez Liliana Del Valle; 66-17-G Sosa Marta Estela; 60-18-G Santa Cruz Martín Emilio; 33-20-G Infran Blanca; 48-23-G Alegre Ofelia; 20-24-G Vera Silvia Noemí; 37-24-G Martínez de Coronel Aurora; 14-25-G Villalba Lorenzo Ramón; 36-26-G Cabrera Angélica Margarita; 40-26-G Cerrudo Mariano Gabriel; 49-26-G Sierra María Isabel; 31-27-G Avieruszko Jorge Omar; 57-27-G Grance Dora; 54-29-G Romero Remigio; 26-33-G Serei Cecilia del Rosario; 27-33-G Martínez de Rey Isolina; 2-36-G Chitarrovi Víctor Hugo; 31-15-H Ruiz Eduardo Aníbal; 61-17-H Varela Stella Maris; 35-5-K Cabrera Noemí Ester; 15-24-K Corbalán María Cristina; 108-24-K Ciamella Gino; 108-27-K Alfonso Bernardino; 50-30-K Cerrone José Alberto; 57-30-K Valenzuela Jorge Hugo; 60-30-K Perevil María Alejandra; 63-30-K Gerardi Susana Adela; 80-30-K Sánchez Eduardo Omar; 84-30-K Sanabria Roberto; 89-30-K Beist Mabel; Nichos: Triple 3-3ª-A Paolucci Alicia Teresa; Doble 19-1ª-A Cabañas Guillermo; Doble 12-6ª-A Lloret Jaime; 621-4ª-I SCJ Bogarin José. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión - Mariela S. Martínez, Subdirectora.

C.C. 535 / ene. 24 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, hace saber que el martillero Juan Martín Montejo, Libro I, T° 207, subastará EL DÍA 2 DE MARZO DE 2018, A LAS 10:30 HS, en la sala de remates del Colegio de Martilleros, sita en Av. Villegas n° 757 de esta ciudad, los siguientes inmuebles: Cir: 17, Sec: C, Ch: 258, Mz: 258e, Par: 1a, 20, 21, 22, 23, 24, Base: \$ 700.0000 c/u, Circ. I, Sec. C, Qta. 104, Mz. 104b, Parc. 5a, Base: \$ 750.000, Cir: 17, Sec: C, Ch: 272, Mz: 49, Par: 6, Base: \$ 400.000. Forma de Pago: 25 % al momento de la subasta, en concepto de seña y a cuenta de precio, saldo se podrá integrar en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días, la segunda a los 60 y la tercera a los 90, contados a partir de la firma del boleto de compraventa. Comisión del martillero 3 % a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio ante escribano que designe el comprador, con gastos a su cargo excepto los que la municipalidad estuviera exenta. No se admitirá compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Se prohíbe la adquisición de más de un terreno por la misma persona y la transferencia antes que transcurran 36 meses de su compra. Informes: Municipalidad de Trenque Lauquen y Martillero, Tel. 2392-539863 / 423738. Miguel Ángel Fernández, Intendente Municipal.

T.L. 78.455 / ene. 24 v. ene. 26

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00.

1) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-17/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. 378 - Mz.378 b - Pc. 15 TITULAR: BONDUÉL, OCTAVIO PABLO - Beneficiario: LAILHACAR, STELLA MARIS, LOCALIZACIÓN: DIAGONAL EVITA N° 578 - CHIVILCOY.

2) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-98/2012 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. E - Cha./Qta. 86 - Mz. 86-c - Pc. 7 TITULAR: HERMINIA JOSEFINA LORENZO, JOSÉ SEGUNDO MICHAT, NÉLIDA MANUELA LORENZO DE MICHAT, FLORA MASTRÁNGELO DE MASTRONARDI, ALFREDO JOSÉ PABLO RONCHI, SARA LORENZO DE RONCHI, YOLANDA, MERCEDES, MAFALDA FLORA, NÉLIDA HERMINIA, ORLANDO, JOSÉ ANTONIO Y FLORA MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO, Beneficiario: FERNANDO ÁNGEL TABO, LOCALIZACIÓN: Calle 26 N° 488 (calle San Sebastián) - CHIVILCOY.

3) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-NOMENCLATURA CATASTRAL, Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 61-d - Pc. 13, TITULAR: NGEL AGUIRRE Y GRACIANA PUGLIESE, Beneficiario: MIGUEL ÁNGEL FAZIO, LOCALIZACIÓN: Av. Urquiza N° 660 - CHIVILCOY.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 546 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 hs a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela
2147-133-1-1346/1992 PACHECO Y SANTAMARINA CARLOS ÁNGEL EDUARDO MAD.CURIE 3276 INGENIERO PABLO NOGUES - IV - G - 109 - 23

2147-133-1-3451/2005 GEOTOR S.R.L. CANADA 1419 TORTUGUITAS - IV - K - 159 - 18.

2147-133-1-16/2010 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CHACABUCO 2984 TORTUGUITAS - IV - P - 50B - 25.

2147-133-1-31/2010 GALLETTI Y FERALE DE SFREDDO TERESA ARTIGAS 560 VILLA DE MAYO - V - D - 18 - 10B.

2147-133-1-71/2016 WARNUS JOSÉ WARNUS Y KLEMM MAGDALENA WARNUS Y KLEMM TERESA MARIA BACACAY 1490 LOS POLVORINES - IV - N - 91 - 21.

2147-133-1-75/2016 SILVINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS MONSEÑOR DE ANDREA 2826 VILLA DE MAYO - V - A - 77 - 18.

2147-133-1-45/2017 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CHACABUCO N° 3090 TORTUGUITAS - IV - P - 50A - 27.

2147-133-1-51/2017 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA EDISTRO MANUEL ALEJANDRO SIRIO 3966 LOS POLVORINES - IV - S - 34 - 19.

2147-133-1-55/2017 VARELA JOSÉ VARELA Y ROMERO HUGO JOSÉ ROMERO ESPERANZA 25 DE MAYO 2373 LOS POLVORINES - IV - N - 24 - 8.

2147-133-1-49/2017 PLAZA ÁNGEL LOS EUCALIPTUS544 LOS POLVORINES - V - G - 52 - 10.

2147-133-1-53/2017 AMARAL PAZ DE BULLRICH ADELA DALTON 1040 INGENIERO PABLO NOGUES - IV - C - 98 - 18.

2147-133-1-54/2017 MORENO GABRIEL DIONISIO DANTE ALIGHIERI 2291 LOS POLVORINES - V - K - 100B - 1.

2147-133-1-60/2017 PEREIRA FRANCISCO SIMONETTI DE PEREIRA GIOCONDA PORTELA 2290 VILLA DE MAYO - V - C - 59A - 23.

2147-133-1-61/2017 VISSICCHIO MATEO VENTURA COLL 893 GRAND BOURG - IV - R - 124 - 1.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 547 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 8 DEL PARTIDO DE MORENO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno, con domicilio en calle Merlo N° 2749 del partido de Moreno de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs.

- N° Expediente - Datos Catastrales - Titular de Dominio - Domicilio del Inmueble
 2147-74-8-41/2017 - VI-K-22-11 - GENEZ Carmelo Ángel - Tablada N° 6216 - La Perla.
 2147-74-8-38/17 - VI-P-66-12 - PETTENAZZA Lorenzo Herodes - Wagner N° 2861 - Parque Paso del Rey.
 2147-74-8-30/17 - III-A-Qt 49-6e - BENAVIDES Antonio y CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Pinzón N° 3179 - Parque Trujui.
 2147-74-8-25/17 - II-A-Ch 19-19gg-9 - CASASCO Mario José - Santa Cruz 2963 - Lomas de Casasco.
 2147-74-8-23/17 - VI-A-Ch 38-38f-14 - ACCORINTI Rafael - Corrientes 1261 - Franciscano.
 2147-74-8-21/17 - VI-A-Ch 3-3h-14 - ALBERT Ricardo Santiago, ZORRILLA Julian, Pedro, Alejandro Enrique, Antonio y Francisco - Luther King N° 1189 - Sanguinetti.
 2147-74-8-15/17 - I-D-321-27 - SVIDLER Jaime y EGARRAT Clara - Caballito 422 - Arca.
 2147-74-8-8/17 - II-A-Ch 38-38f-14 - SCORNAVACHI Horacio - San Luis 368 - Riffi.
 2147-74-8-6/17 - II-B-Ch 18-18z-3 - SALLABERRY Bernarda María - Tupungato 862 - Villa Anita.
 2147-74-8-4/17 - I-D-295-25 - SUAREZ de BARCHIETTO Blanca Azucena - A. - Del Valle 1495 - Arca.
 2147-74-8-54/16 - VI-A-Ch 2-2u-1 a - VENTURA Juan José Leoncio AGNOLO Juan - Arribeños 2191 - Sanguinetti.
 2147-74-8-54/16 - VI-P-Ch 2-2u-1 a - VENTURA Juan José Leoncio AGNOLO Juan - Arribeños 2191 - Sanguinetti.
 2147-74-8-55/09 - III-D-92b-1 - GAYOSO Silverio, FERNÁNDEZ BATAN Serafín, LORENZO BARREÑO José y GUILLERMON José Modesto - H. Cortes 2340-Moreno.
 2147-74-8-29/10 - VI-C-61 a-16 - HIBASIS Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria - Paysandu 5816 - Mi Barrio.
 2147-74-8-33/10 - VI-C-60 e-8 - HIBASIS Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria - Guatemala 5880 - Zarza.
 2147-74-8-49/10 - VI-C-60 e-8 - HIBASIS Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria - Guatemala 5870 - Zarza.
 2147-74-8-3/16 - I-D-258-23 - PEREZ Raúl Gilberto - Centenario 480 - Alcorta.
 2147-74-8-5/16 - VI-K-41-17 - ORAZI Quintillo - F. de Azara 5818 - Altos de la Torre.
 2147-74-8-7/16 - V-B-43 a-3 - ASSAD Luis Emilio - Río de la Plata 5072 - Mayor del Pino.
 2147-74-8-10/16 - VI-N-124-8 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Seguro 1312 - Satelite.
 2147-74-8-18/16 - II-A-13-9 - RALLO y BRICHE Gregorio Alfredo y BRICHE de RALLO Ana Luisa - C. Calvo 7540 - Trujui.
 2147-74-8-20/16 - VI-S-45-7 - DE MARTINO Urbano José, NEGUEMBOR Oscar Rosendo, SAFIR de GORLOVETZKY Judith, HEPNER Manuel, GIACCAGLIA de HEPNER Marta Lilia, SÁNCHEZ de ROSSI Ángela Emilia, BONAHOVA Azucena Blanca, LOS BASKOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, IMPULSORA REIM SOCIEDAD ANÓNIMA, LIED SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, NIBORAR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, NIWIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA, JAVADRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ROSUCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CAMPOS DE CROSATO Delia Clotilde y MANLIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Aconquija 48 - Lomas de Moreno.
 2147-74-8-22/16 - III-S-79 e-13 - MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA- Tablada 9548 - Villanueva.
 2147-74-8-25/16 - III-D-50-16 - BIJO Simón, CHAYO Marcos y Elías, PITCHON Clara y Víctor - España 6709 - Lomas de Marilo.
 2147-74-8-26/16 - IV-P-Qt. 2-2c-6 - TUBIO Alberto Vicente - Bermejo 1152 - San Carlos.
 2147-74-8-27/16 - III-R-30-12 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA- Santander 116 - Sta. Brígida.
 2147-74-8-46/16 - VI-B-Qt 26-26b-24 - MONTSERRAT Raúl Roberto y Oscar Rodolfo y BLANCO Nélica - 25 de Mayo 4368 - Zapiola.
 2147-74-8-51/16 - V-E-125-19 - MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - Yersin 10669 - José C. Paz.
 2147-74-8-53/16 - VI-P-Qt 32-19 a - VINELLI Jorge William Rodolfo - Maipú 4033 - Parque.
 2147-74-8-58/16 - VI-N-13 a-29 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Lafinur 6955-Indaburu.
 2147-74-8-61/16 - II-A-Ch 37-13-15 - BALBI Pedro Narciso - Monteagudo 1339 - Cascallares.
 2147-74-8-62/16 - VI-C-45 a-4 - FERNÁNDEZ Guillermo Abel - Schumann 770 - Mi Barrio.
 2147-74-8-65/16 - III-J-Qt 45-45d-17 - INMOBILIARIA DOCERODOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Gral. Oribe 1015 - Lomas Verdes.
 2147-74-8-66/16 - V-H-77-7 - FERRARIO Mario Alejandro - Eberth 9630 - Cuartel V.
 2147-74-8-67/16 - VI-N-38 a - 13 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Solón 1831 - Satélite.
 2147-74-8-72/16 - VI-B-Qt 58-58d-6 - GUFFANTI José Enrique, Carlos Alberto y Jose Ignacio - Avellaneda 1521 - Sambrizzi.
 2147-74-8-73/16 - II-A-Ch 8-8u-15 - LEMME Héctor - Toscanini 3507 - La Reja.
 2147-74-8-79/16 - III-S-69d-14 - LAVALLÉN Olga Elida - Rauch 1330 - Santa Paula.
 2147-74-8-80/16 - VI-N-13d-20 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Shakespeare 1767 - Satélite.
 2147-74-8-82/16 - V-N-Qt 13-13b-1 - SONNTAG Máximo Federico Emilio, FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA Y LISBOA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - Murillo 6782 - Cuartel V.

2147-74-8-83/16 - II-A-Ch 31-31s-19 - LAVIN, José Alfredo y Manuel Ramón, LAVIN de MARTÍNEZ María Felisa y LAVIN de OCHOTECO Aurelia Mercedes - Las Piedras 1767 - Pque Lavín.

2147-74-8-84/16 - II-B-Ch 7-7k-7 - GAGGERO de GONZÁLEZ María Teresa, GAGGERO Nélida Cora y Juan José - G. de la Ferrere 4428 - La Reja.

2147-74-8-87/16 - III-S-82-3 - MARTIN Jorge Néstor y Oscar Hector - Rauch 1384 - Santa Paula.

2147-74-8-90/16 - VI-C-129-17 - RAICHBERG Mauricio, MIJALOVICH y WEISMAN Fanny, Juana, Dora, Juan, David, Rebeca, WEISMAN de MIJALOVICH Rosa, MITTELMAN César León, GUTMAN Enrique Mario, ÁLVAREZ VICENTE Alfonso Luis y MORENO de NOGUEROL María Eugenia - Paysandu 5106 - San José.

2147-74-8-93/16 - IV-P-Qt 18-18c-15 - GARCÍA Pedro y OLIVERA de GARCÍA Mercedes - Diario La Nación 4367 - Villa Escobar.

2147-74-8-96/16 - VI-P-Qt 7-12 - MAC CORMACK Lucía Margarita, MAC CORMACK y BROWNE Alicia Amanda, BROWNE de MAC CORMACK Margarita Teresa, MAC CORMACK y FERNÁNDEZ Enrique Horacio, FERNÁNDEZ de MAC CORMACK Beatriz Emma Graciana - Sgo. del Estero 2543 - Paso del Rey.

2147-74-8-97/16 - VI-P-Qt 115-19 - GONZÁLEZ José - Vte. López y Planes 3325 - Moreno.

2147-74-8-98/16 - V-E-107-14 - MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - Yersin 10701 - Moreno.

2147-74-8-99/16 - VI-S-118 a-18 - FERGAT SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA- Ghandi 546 - 25 de Mayo.

2147-74-8-105/16 - III-P-23b-21 - CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Carlos Calvo 6339 - Las Flores.

2147-74-8-110/16 - I-D-236-18 - MAÑAY y GONZÁLEZ, María Celia y María Justa, VILLAMIL de CABRERA Susana Celia, VILLAMIL Eduardo Alfredo y Manuel Luis Horacio, MAÑAY de FERNÁNDEZ Elvira, MAÑAY y AGUINACO Manuel Luis Horacio y Elvira - A. - Argentina 12 - Alcorta.

2147-74-8-13/17 - VI-C-140-3 - BRACCO Alberto Ambrosio y CAPRIA Antonio - Francia 768 - Lomas de San José.

2147-74-8-27/17 - VI-S-53-14 - CIUDAD SATÉLITE SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA- Payro 5776 - Lomas de Moreno.

2147-74-8-29/17 - II-F-70-32 - CARABAJAL Florindo Antonio - Miguel Ángel 2424 - Aurora.

2147-74-8-42/17 - II-G-12-9 - NIEVAS Catalina Donata - Los Inmigrantes 1555 - Villa Herrera.

2147-74-8-47/17 - III-E-57 a-6 - BOSNIC Jacobo Marcos Ángel y RODRÍGUEZ de BOSNIC Dora - López y Planes 7252 - Lomas de Marilo.

2147-74-8-118/17 - III-A-43-7h - VEGA Dante Alberto - Azopardo 2963 - Marilo.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 548 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE SAN ANDRÉS DE GILES

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Andrés de Giles, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 534, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

1.- Expediente N° 2147-094-1-14/2017.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: A; Manzana: 20; Parcela: 7-d. JORGE RAUL CHERTUDI.- C. 85.-

2.- Expediente N° 2147-094-1-12/2017.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: IX; Secc: A; Manzana: 12; Parcela: 2.- BATAGLIESE, ENRIQUE DELFIN Y GOMEZ, LILIANA MABEL GOMEZ .- C.- 89.-

3.- Expediente N° 2147-094-1-15/2017.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: B; Manzana: 150; Parcela: 1.- GIGENA ALFREDO CIRILO.- C. 56.-

4.- Expediente N° 2147-094-1-9/2017.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Secc: A; Manzana: 24; Parcela: 18. GARCIA LUIS ANTONIO Y TERREN TEOFILO JOSE. C. 87.-

5.- Expediente N° 2147-094-1-10/2017.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Secc.: A; Manzana 24; Pc.: 17.- GARCIA LUIS ANTONIO Y TERREN TEOFILO JOSE. C. 88.-

6.- Expediente N° 2147-094-1-11/2017.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Sec: A; Mza. 24; Parcela: 16.- GARCIA LUIS ANTONIO Y TERREN TEOFILO JOSE.- C. 86.-

7.- Expediente N°2147-094-1-22/2007 - San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 123. Pc.: 11.- MANUEL RAUL, MARGARITA ROSALIA MONSALVO Y LACIAGUE; DANIEL O. MONSALVO; ROSA DELELLIS DE MONSALVO; ROBERTO RAUL;HECTOR JUAN MONSALVO Y DELELLIS;CRISTINA BRANDAN DE MONSALVO; MARIA CRISTINA Y SEGUNDO TOMAS BALMACEDA Y CONSTANTINO .- C. 47.-

8.- Expediente N° 2147-094-1-3/2009 - Circ.: I; Secc. F; Mza. 1; Pc. 11.- San Andrés de Giles.- ELBA OLGA CABEZUDO DE GABIN- C. 46.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 549 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- 2147-55-1-62/2013 Nomenclatura: Circ. VI; Secc. CC; Manz. 132a; Parc. 4 y 5 Titular de Dominio: CASABELLA, Carmen Nélida. Partido: La Plata.

2- 2147-55-1-64/2013 Nomenclatura: Circ. VI; Secc. CC; Manz. 132a; Parc. 6 y 7 Titular de Dominio: CASABELLA, Carmen Nélica. Partido: La Plata.

3- 2147-55-1-63/2013 Nomenclatura: Circ. VI; Secc. CC; Manz. 132a; Parc. 3 Titular de Dominio: CASABELLA, Carmen Nélica. Partido: La Plata.

4- 2147-55-1-63/2013 Nomenclatura: Circ. VI; Secc. CC; Manz. 132a; Parc. 2, 27, 28 Titular de Dominio: CASABELLA, Juan Carlos. Partido: La Plata.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 550 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

-1. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: S; Lote 28; Mza: 63B. Partido de Moreno (74). Dom: Lafinur 9797. Titulares de dominio: Provincia de Buenos Aires (120/17).

-2. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: D; Mza: 52; Pc 19. Partido de Berazategui (120). Dom: 126 N° 348 e/ 3 y 4. Titulares de dominio: Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Fernando Alberto. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Delia Maria Emma. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Luis Hector. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Maria Elena Matilde. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Alejandro Jorge Ernesto. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Fernando Luis Alfonso. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Jorge Rodolfo Gonzalo. Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Jose Maria. (121/17)

-3. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: M; Qta 89; Pc 4. Partido de Merlo (72). Dom: Gaboto 730. Titulares de dominio: Perinot Juan Rosario. Cabrera de Perinot Rosa. (204/16).

-4. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: B; Qta 21; Mz 21D; Pc 20. Partido de La Plata (55). Dom: 1 e/ 99 y 600 N° 3360. Titulares de dominio: Trepenok y Petko Rosa. Trepenok y Petko Juan. Trepenok y Petko Maria. Trepenok y Petko Ana. (122/17).

-5. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: A; Mz 236; Pc 29. Partido de Esteban Echeverria (30). Dom: Gaddini N° 1334. Titulares de dominio: Menna de Reynoso Zulema. Reynoso de Di Pascuale o Reynoso y Menna Rosa Beatriz. (123/17).

-6. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: J; Mz 43; Pc 4A. Partido de Berazategui (120). Dom: 110 A N° 111. Titulares de dominio: Soldati Maria Carla. Soldati Carlos. Soldati Patricia Diaa (124/17).

-7. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: N; Mz 33; Pc 18B. Partido de Berazategui (120). Dom: 151 A N° 3736. Titulares de dominio: Dabkowski Estanislao (125/17).

-8. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: C; Ch 130; Mz 130A; Pc 1C. Partido de La Plata (55). Dom: 64 e/ 155 y 156 N° 3014. Titulares de dominio: Marzola Juan Carlos. (126/17).

-9. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: N; Mz 98A; Pc. 38. Partido de La Plata (55). Dom.: 80 e/ 19 y 20 N° 1220. Titulares de dominio: Heredia Estefania (83/17).

-10. Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: N; Frac I; Pc 31. Partido de Berisso (114). Dom: 18 y 122 bis N° 247. Titulares de dominio: Provincia de Buenos Aires-Dirección de Cultura y Educación (127/17).

-11. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: S; Mza 59A; Pc 41. Partido de Avellaneda (04). Dom: San Lorenzo n° 1506. Titulares de dominio: Provincia de Buenos Aires. (128/17).

-12. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: BB; Mza 18; Pc 34. Partido de Merlo (72). Dom: Boyaca n° 3562. Titulares de dominio: Schojrin Moises. (129/17).

-13. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: G; Mza 33; Pc 24. Partido de Luján (64). Dom: Palacios 1461. Titulares de dominio: Cmazzonelli Silvio Oscar. Cano Margarita Zulema. (130/17).

-14. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: H; Mza 33D; Pc 15. Partido de La Matanza (70). Dom: Caasain 6881. Titulares de dominio: Cooperativa de Vivienda de los Trabajadores de la Educación La Matanza Limitada. (Coopteba) (48/17).

-15. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: B; Mza 3C; Pc 4. Partido de Ensenada (115). Dom: Camino Regatas entrada N° 7. Titulares de dominio: Bon y Otero Sara Haydee. Bon y Otero Jeus Luciano. Bon y Otero Carlos Alberto. Bon y Otero Sonia Esther. Bon y Otero Hector Daniel. Otero Aida. Arca y Bon Angel Luis. Arca y Bon Jose Timoteo. Arca y Bon Mario Antonio. Bon y Prevost Juana Julia Berta. Bon y Prevost Blanca Elena. Bon y Prevost Luis Miguel. Bon y Lechardeur Luisa. (Gomez, Elsa).

-16. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: F; Mza 8; Pc 14. Partido de Florencio Varela (32). Dom: Av. Bosques 880. Titulares de dominio: Naranjo José. (131/17).

-17. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: W; Mza 273; Pc 4. Partido de Merlo (72). Dom: Pizarro n° 429. Titulares de dominio: Altamirano Florentino Eugenio. (2147-072-3-1731/03).

-18. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: K; Mza 36; Pc 14. Partido de Moreno (74). Dom: República Argentina 421. Titulares de dominio: Barone Carlos Alberto. Ibarbia Ernesto Miguel. (132/17).

-19. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: E; Mza 43; Pc 20; Subp 1. Partido de Avellaneda (04). Dom: Independencia 573. Titulares de dominio: Pascal y de Pedro Luis Alberto. (133/17).

-20. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: F; Mza 221; Pc 6. Partido de Almirante Brown (03). Dom: Tripodi N° 435. Titulares de dominio: Sociedad CADIT Compañía Americana de Inversiones Trerrestres Sociedad de Responsabilidad Limitada. Gaynor de Boracchia Estela Lydia. (134/17)G.S.

-21. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B; Ch 65; Mza 65F; Pc 11B. Partido de La Plata (55). Dom: Reina Margarita. Titulares de dominio: Zitta y Coz Maria Celia. Zitta y Coz Saturnina Antonia. Zitta y Coz Francisco Regis. Zitta y Coz Jurna Elsa. Zitta y Coz Nelly Ambrosia. Zitta y Coz Rosa Esther. Coz de Zitta Angela Maria. (106/17).

-22. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: M; Mza 331; Pc 11. Partido de Merlo (72). Dom: Fatima N° 624. Titulares de dominio: Maroni Ricardo. DE Mattei Jose Carlos Victorio. Miranda Garcia Alfredo Jesus. (135/17).

-23. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: P; Qta 138; Pc 1. Partido de Moreno (74). Dom: Velez Sarfield 2874. Titulares de dominio: Brizuela César Hugo. Pilotta de Brizuela Ana Maria. (136/17).

-24. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: G; Mza 76; Pc 24. Partido de Florencio Varela (32). Dom: 962 n° 215. Titulares de dominio: Vergili y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. (137/17).

-25. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: K; Mza 33; Pc 4. Partido de Ensenada (115). Dom: 122 N° 364. Titulares de dominio: Cordoba y Caminos José Aristobulo. (138/17).

- 26. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: M; Mza 91A; Pc 10. Partido de Malvinas Argentinas (133). Dom: Mario Bravo 281. Titulares de dominio: Avila Juan. (288/16).
- 27. Nomenclatura catastral: Circ: 11; Secc: A; Mza 15D; Pc 9A. Partido de Lomas de Zamora (63). Dom: Gabriela Mistral n° 309. Titulares de dominio: Enz y Papendieck Blanca Elisa. Enz y Papendieck Ercilia Hilda. Enz y Papendieck Olinda Argentina (31/17).
- 28. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: D; Ch 53; Mza 53B; Pc 11. Partido de Merlo (72). Dom: Caricancha n° 1326. Titulares de dominio: Merlo Oeste Sociedad en Comandita. (Cáceres Caballero, Antonina).
- 29. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B; Ch 83; Mza 83K; Pc 13. Partido de La Plata (55). Dom: 522 e/ 152 y 153 n° 5578. Titulares de dominio: Migliano Fioramante Onofre. (139/17).
- 30. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: Y; Mza 8; Pc 16. Partido de La Plata (55). Dom: 510 e/ 133 y 134 s/n. Titulares de dominio: Scapini y Denti Luis Pablo. (140/17).
- 31. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: B; Qta 110; Mza 110A; Pc 13. Partido de La Plata (55). Dom: 524 Bis N° 2479. Titulares de dominio: Los Tilos Sociedad en Comandita por Acciones. (141/17).
- 32. Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: A; Mza 59; Pc 17. Partido de La Plata (55). Dom: 209 e/ 528 y 524 n° 809. Titulares de dominio: Villegas Raúl Héctor. (142/17).
- 33. Nomenclatura catastral: Circ: 087; Secc: K; Mza 24A; Pc 30. Partido de San Fernando (96). Dom: Garibaldi 3162. Titulares de dominio: Santa Catalina Sociedad de Responsabilidad Limitada. (143/17).
- 34. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: B; Qta 21; Mza 21D; Pc 5. Partido de La Plata (55). Dom: 115 e/ 99 y 600 s/n. Titulares de dominio: Franceschi o Franceschi Jose Luis. (174/16).
- 35. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: C; Ch 106; Mza 106M; Pc 1F. Partido de La Plata (55). Dom: 139 e/ 67 y 68 n° 1725. Titulares de dominio: Sánchez Yolanda Esther. (254/16).
- 36. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: F; Mza 120; Pc 2. Partido de La Itzaingui (136). Dom: Juan Garcia n° 1248. Titulares de dominio: Simone y Biassotti María Luisa Leonor. Simone y Biassotti Leonardo Hilario. Simone y Biassotti Roberto Luis. Simone Leonardo. (238/16).
- 37. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: D; Mza 91A; Pc 26. Partido de Berazategui (136). Dom: 129 e/ 57 y 58 n° 5710. Titulares de dominio: C.I.C.S.A. Compañía Inmobiliaria Constructora Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. (Montes de Oca).
- 38. Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: B; Mza 107; Pc 6. Partido de Gral. Viamonte (49). Dom: Tucuman n° 412. Titulares de dominio: Castro Manuel. (182/16).
- 39. Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: K; Mza 5; Pc 15. Partido de Quilmes (86). Dom: 843 n° 1765. Titulares de dominio: Gorosito Victorio. Macarrone Josefa (230/16).
- 40. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: B; Mza 108D; Pc 21. Partido de La Matanza (70). Dom: Soldado Sosa n° 34. Titulares de dominio: De Oliveira y Ferreira Jose. De Oliveira y Ferreira Celeste. Ferreira de Oliveira María da Trinidad. Duraes Silvino. (230/16).
- 41. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: J; Mza 90C; Pc 3. Partido de Avellaneda (4). Dom: Pasaje las Rosas n° 6335. Titulares de dominio: Ottaviano Rinaldo (87/17).
- 42. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: F; Mza 25; Pc 6 y 7. Partido de Lanus (25). Dom: O'Higgins 1023. Titulares de dominio: Zandonadi Luis Herminio (144/17).
- 43. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: D; Qta 14; Mza 14A; Pc 7. Partido de Tigre (57). Dom: Federico Lacroze 1147. Titulares de dominio: Sanchez Jorge Alberto. González Mirtha Zulma (22/16).
- 44. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B; Ch 104; Mza 104B; Pc 18. Partido de La Plata (55). Dom: 521 e/ 160 y 161 n° 6662. Titulares de dominio: Cretti Olga Luján. (158/16).
- 45. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: A; Qta 19; Mza 19A; Pc 15A. Partido de La Plata (55). Dom: 115 e/ 520 y 521. Titulares de dominio: Diz Zenon Sixto. (129/16).
- 46. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: C; Ch 132; Mza 132D; Pc 21. Partido de La Plata (55). Dom: 157 e/ 69 y 70 n° 1844. Titulares de dominio: Battaglia y Cancela Graciela Isabel. Battaglia y Cancela Ernesto Carlos. Battaglia y Cancela Miriam Deolinda. Cancela de Bataglia Deolinda María (168/16).
- 47. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B; Cha 95; Mza 95; Pc 35. Partido de La Plata (55). Dom: 42 s/n y 160. Titulares de dominio: Tolosa Ernesto Iginio. (217/16).
- 48. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: L; Qta 204; Mza 204H; Pc 1C. Partido de La Plata (55). Dom: 136 e/ 33bis y 34 n° 77. Titulares de dominio: Quin Alberto Lusiano. Sanhueza Gloria Esther (180/16).
- 49. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: C; Mza 56; Pc 2; Sub 10. Partido de La Plata (55). Dom: 85 e/ 133 y 134 n° 1928. Titulares de dominio: Risoli Teresa Ramona (112/16).
- 50. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: L; Qta 207; Mza 207E; Pc 5. Partido de La Plata (55). Dom: 38 bis e/ 136 y 137 n° 2051. Titulares de dominio: Coppa y Colombo Pedro Jose Coppa y Colombo Maria Carolina. Coppa y Colombo Adrés Santiago. (194/16).
- 51. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: S; Mza 171; Pc 11. Partido de La Plata (55). Dom: 609 n° 809 e/ 11 y 11bis. Titulares de dominio: Fierro Miguel Jose. Martinez Nelly Noemi (191/16).
- 52. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: K; Qta 181; Mza 181C; Pc 32. Partido de La Plata (55). Dom: 522 n° 4176 e/ 136 y 137. Titulares de dominio: Esteban Felipe. Cuadrado Rosa Asunción. (5/17).

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 551 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ VI.; Secc: K.; Chacra: 19; Manz: 19A; Parc: 6B. Titular de dominio: FERREIRA BEMQUERENC. Partido de LA PLATA.

2- Nomenclatura: Circ II.; Secc: A.; Qta: 36; Manz: 36 U.; Parc: 10. Titular de dominio: CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANONIMA. Partido de MORENO.

3- Nomenclatura: Circ IX.; Secc: A.; Manz: 19; Parc: 18. Titular de dominio: CABRERA ALFREDO CARLOS Y ALTAMIRANDA MARIA NOEMI; PONCE DE LEON Y BARRAGAN CESAR RAUL; Y PONCE DE LEON Y BARRAGAN MARIA DEL CARMEN. Partido de LA PLATA.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 552 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TIGRE

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del partido de Tigre con domicilio en calle en Alem 474, 2º Piso C, o Chacabuco 422 San Isidro; los días lunes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 hs.;

Exp. 4112-42353/16- SCHMIDT Esteban y GLOCHNER Ana- III- Z- MZA. 144- PC. 24- GORRITI N° 981, B° EL ARCO BENAVIDEZ.

Exp. 4112-20420/14- ROMEO Francisca y ROMEO Petronila- I-C-MZA. 280b-PC. 35- Coronel Rosales 577. Tigre.

Exp. 4112-55673/12- GIRALT Gabriel- II- D- QTA. 36- MZA. 36b- PC. 9- Reconquista 2009.Talar de Pacheco.

Exp. 4112-1474/13- DILETTI Armindo y VEDOVATO María Luisa- III-K-MZA.16C-PC. 4- Las Lilas 1820, La Paloma, El Talar.

Exp. 4112-31298/15- MORABITO Clemente Jose- III-N- MZA. 47p- PC. 21- Carlos Tejedor 273, Las Tunas.

Exp. 4112-31884/15- CABRAL da FONSECA- III-E-MZA. 14- PC. 1- LAVALLE 1591- BENAVIDEZ.

Exp. 4112-31297/15- ROCCA y LADVOCAT Julio Angel- III-H-Chac. 29- MZA. 29c- Pc. 28- OLAVARRIA 2814 RICARDO ROJAS.

Exp. 4112-31274/15- MASCANFRONI Carlos Alberto- III-H-Chac.36-Mza. 36a –PC. 1- AUSTRALIA 2916- RICARDO ROJAS.

Exp. 4112-32064/15- ALVAREZ Marcelino Antonio, ALVAREZ Juan Antonio, INICENCIO Julia- I-B-MZA.118-PC.8- Remedios de Escalada 79 – Tigre.

Exp. 4112-32058/15- ROCCA Jorge Humberto y GARAY Juana- III-H-Chac. 2- MZA. 2c- pc. 18. CHESTERTON N° 3346 EL TALAR RICARDO ROJAS.

Exp. 4112-32060/15- MARTINEZ GALANTE Francisco, ZUBIENA Vital, CORDI Jose Miguel, GALANTE Francisco Gilberto, REYNOSO Delio Eduardo, PEPE AMENDOLA Elisa Teresa, CORDI de MARTINEZ GALANTE Laura, MARTINEZ Y GALANTE Dalila Ester, MARTINEZ Y GALANTE Jose Armando, MARTINEZ Y GALANTE Alfredo Ramses- I-D-MZA. 356- P.12- F. Luis Beltrán 1793. Rincón de M.

Exp. 4112-32070/15- SCHRAMMEL Elena Ana- III-A- MZA. 58- PC. 11- Rivadavia 2450.Benavidez.

Exp. 4112-31896/15- CACIATTI Rinoldo y CACIATTI Giordano- III-M- MZA. 39- Pc. 22- ESPEJO 180 GRAL PACHECO.

Exp. 4112-23239/14- PADRON y PADRON Jose, FARTE de ELTAS Sara. I-D-MZA.372-PC.27.- Garibaldi 2338.Rincon de Milberg.

Exp. 4112-22633/14- GUIDO DI CAMILLO- III-N-MZA.41-PC.15- Av.de los Constituyentes esq. /J.J. Pasos. Gral. Pacheco.

Exp. 4112-23232/14- REJON Fernando- III-N-Fracc. 6b- pc.4- Callao 2316, Barrio Las Tunas, Gral. Pacheco.

Exp. 4112-22633/14- VECKIARDO Vlademiro Jose Antonio- III-N-MZA. 41- PC. 22. Av.de los Constituyentes esq. /J.J. Pasos. Gral. Pacheco.

Exp. 4112-14581/14- CARTASEGNA Roberto Angel- III-Z-MZA. 171- PC.28- Tomas Godoy 81.B° El Arco. Benavidez.

Exp. 4112-42013/16- SOCIEDAD ANONIMA, LUCHETTI y BORDOGNA, MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y MANDATARIA- II-J- MZA.162- PC.16- ESPAÑA N° 1430 - DON TORCUATO.

Exp. 4112-28688/15 – PANICERES Ramon- II-P-MZA. 171- PC. 20- DA VINCI 415.TRONCOS DEL TALAR.GRAL. PACHECO.

Exp. 4112-29789/15- BALDRICH Amelia- IV-F-MZA. 161- PC. 4- Avellaneda 240.V. La Ñata.

Exp. 4112-29785/15- ARAUJO MONTENEGRO LUIS ELOY- III-R-MZA. 103- PC. 8- Jose Bolaños 1327. B° Alge. Rincon de Milberg. Tigre

Exp. 4112-29793/15- VIVIANA Cesar- I-C-MZA. 365-PC. 2- Lucio Lopez 2872- Tigre.

Exp. 4112-42825/16- DI LEO y WIN Beatriz Esther, SZPAK DE LWOWICZ LEIA- II-L-Chac. 1-Mza. 1t-Pc.21- BALTAZAR GRACIAN 1014.

Exp. 4112-34885/15- GUZMAN Laura- III-A-MZA. 38- PC. 17-Jujuy 2539 Benavidez.

Exp. 4112-36508/16- LEGARRETA, TOMAS, SERRA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II-P-MZA. 25- PC. 3- Curupaytí 333 Troncos del Talar Gral. Pacheco.

Exp. 4112-52316/12- REARTES de GAMBOA MATILDE – PINTOS CATALINO MARTIN y ARIAS de PINTOS SAVINA TOMASA- II- L- Chac. 1- Mza. 1pp- Pc. 11- Lisandro de La Torre 3535 Don Torcuato.

Exp. 7872/10- TIERRAS DEL TALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Mza. 66- Pc. 8c- Juan Manuel de Rosas 1640 La Paloma El Talar.

Exp. 4112-47880/12- CURTI ESTEBAN- II- E- Qta. 43- Mza. 43a- Pc. 6- Rodriguez Peña 2135 El Talar.

Exp. 2147-57-1-105/12- PACHECO ALVEAR JOSE- II- A- Mza. 33- Pc. 1- Diagonal Estrada 495 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-51762/16- PEÑA FRANCISCO, ERCASI CELSO, ERCASI ROMEO SILVANO- III- N- Mza. 5- Pc. 7- Arenales 3134 Las Tunas- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-24939/15- MORALES y GONZALEZ ELOISA MARIA y GONZALEZ MARIA ADELINA- I- C- Mza. 213- Pc. 19- Montes de Oca 958 TIGRE.

Exp. 4112-41104/2016- PEREZ BARCIA TOMAS- I- C- Chac. 1- Mza. 270h- Pc. 25- Catamarca 1272 Tigre.

Exp. 4112-32059/15- SICCARDI Estaban Jose- II-R- MZA. 159- PC. 30- Reynoso 1736. B° El Recreo. Don Torcuato.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 553 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Bs. As, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs.

1-Expte: 2147-117-2-6-14 - Circ. IV – Secc Z – Mza. 59 "c" - Parc 7 – de la Ciudad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Titulares: HERNANDEZ Luis Orlando. (benef.: Risso Patron Juana).

2-Expte: 2147-117-2-20-13 - Circ. IV – Secc. J – Mza. 65 – Parc 4 – Sub. Parc. 2 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Titulares: Rosa y Enrique García y Rodríguez y Carmen Angélica Rodríguez de García. (benef.: Rodríguez María Rosa y Otro).

3-Expte: 2147-117-2-12-17 - Circ. IV – Secc. F – Mza. 25 – Parc 17 - de la ciudad de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Titulares: Posterivo y Perri Elena, Francisco, César, Filomena, Antonio, Dolores; Posterivo y Sosa Edelmira, Olga, Nélica Esther y María Isabel; Sosa Palmira Andrea. (benef.: Martín Liliana Noemí).

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 554 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO BERISSO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berisso con domicilio en la calle Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14.30 a 17: 30.

1) 2147-114-1-4/2017. Circ. VII, Sec. J, Mza 403, Parc. 33. Calle 8 N° 875 ciudad y Partido de Berisso. NEGRETTE PEDRO MARTIN

2) 2147-114-1-13/2017. Circ. VII, Sec. D, Mza 18K, Parc. 3. Pasaje San Martín (Calle 174) N° 43 ciudad y Partido de Berisso. DE LA PEÑA OSCAR RUBEN

3) 2147-114-1-2/2017. Circ. VII, Sec. M, Mza 77, Parc. 23. Calle 124 N° 3026 ciudad y Partido de Berisso. CECCARELLI ALEJANDRO AMERICO

4) 2147-114-1-4/2005. Circ. III, Sec. B, Mza 11, Parc. 17. Calle 20 ESTE N° 5023 ciudad y Partido de Berisso. MARINI y VALENTE LIDIA MARIA, MARINI EMO

5) 2147-114-1-6/2016. Circ. VII, Sec. H, Mza 307, Parc. 16. Calle 14 N° 3322 ciudad y Partido de Berisso. RIERA JUAN, RIERA y MIRANDA ELISA CAROLINA, RIERA y MIRANDA LIENER, RIERA y MIRANDA JOSE ANTONIO, MIRANDA de RIEVA ELISA

6) 2147-114-1-3/2017. Circ. VII, Sec. B, Mza 18 Parc. 6. Calle 13a N° 4822 ciudad y Partido de Berisso. NITCHCOFF DENTCHO NANCOFF

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 555 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE BOLÍVAR

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolívar, con domicilio en la calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8: 30 a 12 y de 15: 30 a 19: 30.

DISTRITO BOLIVAR-RNRD N° 1. N°- EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZADA

1) 2147-011-1-5-2017

Circunscripción: II- Sección: A- Manzana: 77 m- Parcela: 6- Sub parcela: 1 Bolívar.-

Irastorza y Martínez, Luis Antonio

Irastorza y Martínez, Nelly Gladys

Irastorza y Martínez, Maris Ethel Saturnino

Irastorza y Martínez, Antonio Remón

Irastorza y Martínez, Araceli

MARTINEZ DE Irastorza, Remigia.

2) 2147-011-1-4-2017

Circunscripción: II- Sección: B –Chacra: 108- Manzana: 108-m- Parcela: 4 Bolívar

VIVAS Horlando

VIVAS Filadelfia Romilda

VIVAS Elizardo Reinaldo

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 556 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE CAÑUELAS

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Cañuelas con domicilio en la calle Sarmiento 581, de la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Cha - Manzana - Parcela

2147/15/2/41/2016 LOPEZ ELEUTERIO DANTES. Agüero 1180 Alejandro Petion. Cañuelas - II - D - - 41 - 25

2147/15/2/46/2016. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "ARTAZA HERMANOS". Ecuador 2475. Máximo Paz. Cañuelas. - II - Y - - 35 - 7

2147/15/2/55/2016. HABER ENRIQUE/TRILLO ADOLFO ANTONIO/ADRADAS JUAN CARLOS DARDO/TUNESI JORGE SEBASTINA/TOMASINI ROBERTO LUIS/SARASA MARTIN/TRILLO DE TRILLO JUANA INES/PEON NORBERTO JUAN/EISNR CARLOS GUILLERMO/MARCOS SABIA.S.A.I.C.I.A Y F/NIBORAR S.A.C.I.F.E I/ROSUCAR S.C.A.- Gral. Rodríguez 2453 Máximo Paz. Cañuelas - II - Y - - 235 - 9

2147/15/2/55/2016. HABER ENRIQUE/TRILLO ADOLFO ANTONIO/ADRADAS JUAN CARLOS DARDO/TUNESI JORGE SEBASTINA/TOMASINI ROBERTO LUIS/SARASA MARTIN/TRILLO DE TRILLO JUANA INES/PEON NORBERTO JUAN/EISNR CARLOS GUILLERMO/MARCOS SABIA.S.A.I.C.I.A Y F/NIBORAR S.A.C.I.F.E I/ROSUCAR S.C.A.- Gral. Rodríguez 2453 Máximo Paz. Cañuelas - II - Y - - 235 - 10

2147/15/2/69/2017. HABER ENRIQUE/TRILLO ADOLFO ANTONIO/ADRADAS JUAN CARLOS DARDO/TUNESI JORGE SEBASTINA/TOMASINI ROBERTO LUIS/SARASA MARTIN/TRILLO DE TRILLO JUANA INES/PEON NORBERTO JUAN/EISNR CARLOS GUILLERMO/MARCOS SABIA.S.A.I.C.I.A Y F/NIBORAR S.A.C.I.F.E I/ROSUCAR S.C.A.-Chumbita 2573.- Máximo Paz. Cañuelas - II - Y - - 242 - 9

2147/15/2/73/2017. HABER ENRIQUE/TRILLO ADOLFO ANTONIO/ADRADAS JUAN CARLOS DARDO/TUNESI JORGE SEBASTINA/TOMASINI ROBERTO LUIS/SARASA MARTIN/TRILLO DE TRILLO JUANA INES/PEON NORBERTO JUAN/EISNR CARLOS GUILLERMO/MARCOS SABIA.S.A.I.C.I.A Y F/NIBORAR S.A.C.I.F.E I/ROSUCAR S.C.A.-Perú 2343 Máximo Paz. Cañuelas - II - Y - 235 - 3.

2147/15/2/52/2017. PÉREZ DE FEUGUEUR PAULINA. Entre Ríos 438 Máximo Paz. Cañuelas- II - A - - 135 - 16

2147/15/2/61/2017. HABER ENRIQUE/TRILLO ADOLFO ANTONIO/ADRADAS JUAN CARLOS DARDO/TUNESI JORGE SEBASTINA/TOMASINI ROBERTO LUIS/SARASA MARTIN/TRILLO DE TRILLO JUANA INES/PEON NORBERTO JUAN/EISNR CARLOS GUILLERMO/MARCOS SABIA S.A.I.C.I.A Y F/NIBORAR S.A.C.I.F.E I/ROSUCAR S.C.A.- Benavidez 2206. Máximo Paz. Cañuelas - II - Y - 227 - 1.

2147/15/2/33/2016. OSMOLSKI RAÚL JORGE. Entre Ríos 2739. B° del Carmen. Cañuelas - III - E - 9 - 1/28.

2147/15/2/16/2016. RUIZ HUIDOBRO Y GILLY LAURA DOLORES/ RUIZ HUIDOBRO Y GILLY ALFREDO o ALFREDO LUIS. Ruta 205 km. 75.500. El Taladro. Cañuelas- IV - E - 279 - 5.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 557 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE CARMEN DE ARECO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco con domicilio en la calle Saavedra y Azcuénaga de la ciudad de Carmen de Areco (B), en el horario de 8: 30 a 12: 30.

1) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-4/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. C, Mza. 301, Pc 7-c, 7-d y 7-h y según plano 18-11-2011 Pc. 7-m- TITULAR: PÉREZ Y SANTOS Amelia Marciana, Rita Dolores, Ambrosio, Juan Carlos, Nélica Natalia, BRIZUELA Y PÉREZ, Martha Ermelida, Roberto Martín, Susana Beatriz, Rubén Daniel y Luis Alberto.- Beneficiario: PÉREZ, NATALIA INÉS - LOCALIZACIÓN SOLDADO DE MALVINAS S/N° - CARMEN DE ARECO

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 558 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 8: 00 a 14: 00.

1) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-30/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta.156 - Mz. 156-dd - Pc. 12 TITULAR: DOMINGO GIAMICHELLI; MARCOS BOGLIOLO; DELIA JOSEFA, MARTA LIDIA Y NORMA NELIDA INURRUTEGUI Y POMBO- Beneficiario: JESUS DOMINGO COSTANZO - LOCALIZACION: Calle Pintos n° 1638 entre calles 112 y 114 - CHIVILCOY

2) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-39/2014- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 332-a - Pc. 14 - TITULAR: FIRPO, ALCIDES PEDRO - Beneficiario: MASSAFRA, GUSTAVO LEADRO - LOCALIZACION: LAVALLE N° 852- CHIVILCOY

3) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-70/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 39 - Mz. 39-d - Pc. 5 - TITULAR: MATILDE ESTHER ORTIZ Y NOGUES - Beneficiario: PALAZZO, NORMA BEATRIZ - LOCALIZACION: PELLEGRINI N° 878- CHIVILCOY

4) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-24/2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 39 - Mz. 39-d - Pc. 5 - TITULAR: ERILDO MANUEL ORMAECHEA Y ANGELA LARREA DE ORMAECHEA - Beneficiario: GARCIA NORMA BEATRIZ, FERNANDO MIGUEL, MARIA LAURA, SEBASTIAN EZEQUIEL Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ - LOCALIZACION: ARENALES N°1126- CHIVILCOY

5) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-83/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. 151 - Mz. 151-d - Pc. 7 - TITULAR: CUCULU, JOSE - Beneficiario: FERNANDEZ, JORGE SANDRO - LOCALIZACION: DORREGO N° 670- CHIVILCOY

6) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-5/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 86 - Mz. 86-c - Pc. 7 - TITULAR: LORENZO, Herminia Josefina, MICHAT, Jose Segundo, LORENZO de MICHAT, Nelida Manuela, MASTRANGELO de MASTRONARDI, Flora, RONCHI, Alfredo Jose, Pablo y LORENZO de RONCHI, Sara, MASTRONARDI y MASTRANGELO, Yolanda Mercedes, Mafalda, Flora, Nelida Herminia, Orlando Jose Antonio, Flora Delia.- Beneficiario: FERNANDO ANGEL TABO - LOCALIZACION: CALLE 26 N° 488 (calle San Sebastian)- CHIVILCOY

7) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-28/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. 293 - Mz. 293-d - Pc. 15 - TITULAR: MARIA ESTHER, CESAR HECTOR, ELDA NELLY, DELFINA NELIDA, ADELINA ERNESTINA Y ERNESTO NICOLAS GATTI Y NOEMI ESTHER, NELLY LUCIA, CESAR HECTOR GATTI Y CAMPAGNOLI - Beneficiario: ALONSO, MANUEL ANDRES - LOCALIZACION: ALEJANDRO MATHUS N° 460- CHIVILCOY

8) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-29/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 151 - Mz. 151-d - Pc. 7 - TITULAR: CUCULO, JOSE - Beneficiario: JORGE SANDRO FERNANDEZ Y MARIA MERCEDES SUAREZ Y TEIJEIRO - LOCALIZACION: DORREGO N° 670 - CHIVILCOY

9) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-29/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 20-c - Pc. 3 - TITULAR: CISNEROS, MARIO - Beneficiario: RAUL QUIROZ - LOCALIZACION: CALLE 13 N° 675 - CHIVILCOY

10) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-27/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. - Mz. 137-b - Pc. 17 - TITULAR: MARGARITA CARMEN, MARIA ELENA, ANGEL ALBERTO, MANUEL OSCAR CILEIRO Y MORALES Y ELENA MARGARITA MORALES DE CILEIRO - Beneficiario: MARGARITA ANGELICA NASSO - LOCALIZACION: PASCUAL CONTURSI N° 228 - CHIVILCOY

11) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-33/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 443-e - Pc. 16 - TITULAR: EDGARDO GUSTAVO, GASPARD RODOLFO Y VICTOR HUGO ALAGNA; HUGO RUBEN CAVALIERI Y AGUSTIN LUCOTTI - Beneficiario: EDUARDO BENITO IBAÑEZ - LOCALIZACION: SUIPACHA 1184- CHIVILCOY

12) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-5/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 61 - Mz. 61-b - Pc. 12 - TITULAR: GARCIA, FRANCISCO ALFREDO - Beneficiario: LILIANA NOEMI Y MARCELO FABIAN PRIMO - LOCALIZACION: Av. Urquiza n° 716 - CHIVILCOY

13) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-759/1998 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVIII - Sec. K - Cha. - Qta. - Mz. 500-d - Pc. 1-a, según PLANO 28-40-2014 - TITULAR: REINALDO CONCEPCIO Y HECTOR RAUL DEIURE, GRACIELA ESTER DEIURE Y LANGONE Y MARIA ESTER LANGONE DE DEIURE - Beneficiario: SANTOS GREGORIO ASIS - LOCALIZACION: Chacabuco n° 905 - CHIVILCOY

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 559 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE CORONEL BRANDSEN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Brandsen con domicilio en calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, del partido de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-13-1-25/2016: Circunscripción I; Sección G; Manzana 112 D; Parcela 6.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 18.902 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: LACANNA, VICENTE.-

2) 2147-13-1-43/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 112 D; Parcela 9.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 18.902 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: LACANNA, VICENTE.-

3) 2147-13-1-5/2017: Circunscripción V; Sección B; Quinta 12; Manzana 12 A; Parcela 22.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 6.789 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: RODRIGUEZ, JOSE LUIS.-

4) 2147-13-1-20/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 4; Manzana 4 M; Parcela 19.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 11.792 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: SLONIMSKY, MARCOS.-

5) 2147-13-1-20/2016: Circunscripción I; Sección G; Quinta 111; Manzana 111 D; Parcela 2.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 10.291 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: MONRROY, AGUSTINA.-

6) 2147-13-1-15/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 144; Parcela 16.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.513 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: AGUER, JUAN.-

7) 2147-13-1-23/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 118; Parcela 32.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.512 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

8) 2147-13-1-25/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 4; Manzana 4 S; Parcela 1.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.486 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: SLONIMSKY, MARCOS Y ORENSTEIN, SIMON.-

9) 2147-13-1-9/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 144; Parcela 14.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.518 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: AGUER, JUAN.-

10) 2147-13-1-56/2017: Circunscripción I; Sección A; Manzana 35; Parcela 13.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 15.657 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: DECARLI, CARLOS FRANCISCO.-

11) 2147-13-1-57/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 119; Manzana 119 B; Parcela 9.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 9.854 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: MANGAS, JORGE NORBERTO.-

12) 2147-13-1-59/2017: Circunscripción I; Sección A; Manzana 58; Parcela 8.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 13.625 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: "G.N.C LUCARELLI S.A".-

13) 2147-13-1-59/2017: Circunscripción I; Sección A; Manzana 58; Parcela 9.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 13.626 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: "G.N.C LUCARELLI S.A".-

14) 2147-13-1-53/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 115; Manzana 115 B; Parcela 20.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 14.722 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: NICOLASI, SALVADOR.-

15) 2147-13-1-54/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 143; Parcela 20 A.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 19.560 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: MOORE, ANGEL.-

16) 2147-13-1-58/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 115; Manzana 115 C; Parcela 20 A.- BRANDSEN.- MATRÍCULA 11.996 del Partido de Brandsen (13) TIT.DOM.: RODRIGUEZ, LUIS MARIA.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 560 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO ENSENADA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ensenada con domicilio en la calle Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14:30 a 17:30.

1) 2147-115-1- 5/2010. Circ. IV, Sec. J, Mza: 28, Parc. 21. Calle 34 Nro 357 entre 123 y 124 ciudad y Partido de Ensenada. SALIVA JUAN ANGEL

2) 2147-115-1- 721/2007. Circ. IV, Sec. R, Mza: 4, Parc. 31. Calle 138 Nro 65 de la ciudad y Partido de Ensenada. LAGO MANUEL, GRAPPIOLO de LAGO ALICIA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 561 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Alvarado, con domicilio en Calle 20 N° 1040, de la Ciudad de Miramar, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 hs.

1) 2147-033-1-14/16 – Calle 34 n° 2383 – I-E-90-90a-12 – HERSZ Engel.-

2) 2147-033-1-18/16 – Calle 27 n° 2821 – VII- A- 42m- 7 – JORGE Roberto – GARCIA María Haydee.-

3) 2147-033-1-221/99 - Calle 46 n° 1780 – I-D-40b-21 – ALVAREZ Y ODONE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA.-

4) 2147-033-1-357/03 – Calle 17 n° 2260 – I-D-48b-3 – RADRIZZANI O RADRIZZANI Y RUIZ DIAZ María Josefa.-

5) 2147-033-1-19/16 – Calle 37 s/n e/102 y 104 – VI-B-124-7 – CUFFANTI Margarita María.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 562 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRÉDON

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

1) 2147-045-1-102/16 – Fortunato de La Plaza 9684 – IV-AA- 8-1- ROSITO Susana Beatriz.-

2) 2147-045-1-3832/10 – Lorenzini 480 – VI-A-24-24k-12-FELIZ y SCHIAVI Miguel Ángel – FELIZ y SCHIAVI Carlos Argentino y SCHIAVI Elvira.-

3) 2147-045-1-247/16 – Anchorena 5915 – II-G-59-15- ORTIZ DE ZARATE Rodolfo Osvaldo y PONTANO de ORTIZ DE ZARATE Lilian.-

4) 2147-045-1-239/16 – Belgrano 9875 – VI-A-63ff-8b – PONTI Juan Carlos.-

1. 2147-045-1-228/16 - De Yacobi (ex 254) 2078 – II-V-80-16 – "Sociedad Civil JOCKEY CLUB-MAR DEL PLATA".-

5) 2147-045-1-229/16 – Pesquero Palma Madre 3009 – IV-Z-185-23 - "STELLA MARIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"

6) 2147-045-1-229/16 – Fragata Libertad 3875 – IV-Z-219-8 - "STELLA MARIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"

7) 2147-045-1-236/16 – Balcarce 10.630 – VI-A-45g-6- COCHERARI Ilda Elva.-

8) 2147-045-1-684/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.-

9) 2147-045-1-685/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.-

10) 2147-045-1-686/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.-

11) 2147-045-1-687/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.-

12) 2147-045-1-688/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.-

13) 2147-045-1-244/16 – Pasaje Castagnino 526 – VI-A-22-I-9-42 – "RAICES COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA".-

14) 2147-045-1-246/16 – Calaza 1549 – VI-A-54k-5g – CARO y QUIROGA Emma Lucía.-

- 15) 2147-045-1-243/16 – Juana A. Peña 6451 – VI-A-26b-17 – “SCHENFELD SOCIEDAD ANONIMA”.-
 16) 2147-045-1-253/14 – Tandil 2447 – VI-A-72-72v-2 – RAPPI Teodoro.-
 17) 2147-045-1-240/16 – Elpidio González 5376b – VI-L-22-44 – PEREYRA de ATUCHA María Luisa.-
 18) 2147-045-1-234/16 – Mario Bravo 3755 – VI-H-86p-11 – RIOS Carlos Antonio.-
 19) 2147-045-1-245/16 – De los Inmigrantes 2401 – VI-H-66e-8 – NACHMAN Mendel.-
 20) 2147-045-1-134/14 – Antonio Saenz 3551 – IV –Y – 79-10 – PERALTA RAMOS María Luisa.-
 21) 2147-045-1-234/16 – Mario Bravo 3755 – VI-H-86-86p-11 – RIOS Carlos Antonio.-
 22) 2147-045-1-245/16 – De los Inmigrantes 2401 – VI-H-66e-8- NACHMAN Mendel.-
 23) 2147-045-1-231/16 – Moreno 8179 – VI-A-66-66i-22a – MICHA Jaime.-
 24) 2147-045-1-238/16 – Calabria 7672 – VI-H-67n-3 - NACHMAN Mendel.-
 25) 2147-045-1-94/16 – Calle 31 e/ 44 y 46 – II-C-2-29 – LAMISOVSKY Catalina.-
 26) 2147-045-1-156/11 – Ceferino Namuncurá 2792 – VI-H-66-66x-18 – “MARAY Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.-
 27) 2147-045-1-245/14 – Cataluña 7038 – VI-A-13-13-8b-6 – KWELLER León Salomón – KWELLER Israel Marcos-KWELLER León.
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 563 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Jujuy 1878, Planta Alta, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

- 1) 2147-045-62/16 – Calle 142 n° 3366 – II-C-119b-28a – ROSA CORREIA Maximino – CORREIA Julio Eduardo – ROSA de CORREIA Mercedes.-
 2) 2147-045-163/14 – William Morris 3855 – VI-H-74-74M-12B - “ARPERA” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
 3) 2147-045-1-20/17 – San Luis 3069 – VI-D-289a-12-1 – CARNELLI María Julia.-
 4) 2147-045-1-23/17 – Ortiz de Zárate 7772 – VI-J-72-1B – CAMINO José María y ZAMORA Azucena de las Mercedes.-
 5) 2147-045-1-21/17 – Pesquero Pumará 3132 – IV-Z-195-5 – MIRANDA Vicente.-
 6) 2147-045-1-265/16 – 25 de Mayo 7836 – VI-A-54-54m- 2 – ABREGO de SABALA Lugolina.-
 7) 2147-045-1-1/08 – Padre Cardiel 3717 – VI-B-166-166c-9- SANTONE y TROGLIO Susana Isabel.-
 8) 2147-045-1-123/16 – Kraglievich 5335 – II-A-33-16 - CARDOZO Carlos Justo, HUUSMAN Alfredo Jorge y de BALSAL José Cruz.-
 9) 2147-045-1-64/15 – Benito Lynch 9831 – IV-L-29B-14 - RODRIGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.-
 10) 2147-045-1-18/17 – Saavedra 6534 – VI-A-51-51e-2 – QUINTANA de DEL RIO María Avelina.-
 11) 2147-045-1-16/17 – 25 de Mayo 10.670 – VI-A-88i-3 – CACERES Juan Francisco – OSACAR José.
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 564 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 3227, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 hs.

- 1) Nº EXPEDIENTE 2147-45-1-191/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H, Ch: 29; Mz. 29b, Pc. 24.-
 TITULAR: ABALSAMO, Pascual.-
 Beneficiario: FERRO, Rosario Ercilla del Carmen; DIAZ, Gerardo de Jesús.-
 2) Nº EXPEDIENTE 2147-45-1-198/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H, Ch: 34; Mz. 34r, Pc. 22.-
 6) Nº EXPEDIENTE 2147-45-1-195/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Sec. B, Ch: 99, Mz. 99d, Pc. 17.-
 TITULAR: SANTIERRE, José; BELTRAME, Antonio José.-
 Beneficiario: BREX, Irene.-
 7) Nº EXPEDIENTE 2147-45-1-199/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H, Ch: 37, Mz. 37s, Pc. 27.-
 TITULAR: MARCONE Y BENVENUTO DE TREVISO, Ana Carmen Emilia.-
 Beneficiario: DIÑEIRO, Guillermo Miguel; SANTAGADA, Sandra Gabriela.-
 8) Nº EXPEDIENTE 2147-45-1-122/2016

- PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Sec. C, Mz. 7, Pc. 9.-
 TITULAR: TAGLIAFERRI, Angel; LUISI, María Ester.-
 Beneficiario: MENDOZA, Karina Lorena; MATAMALA, Néstor Daniel.-
 9) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-121/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Sec. C, Mz. 55, Pc. 5 y 6.-
 TITULAR: JAUREGUI, Juan Carlos Centenario; JAUREGUI, Héctor Sotero; BIANCHI Y SULLIVAN; Juan.-
 Beneficiario: DURAN, Catalina Beatriz.-
 10) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-171/ 2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV; Sec. Z, Mz. 6, Pc. 12.-
 TITULAR: PERALTA RAMOS DE HERNANDEZ, Alcira o Julia Alcira
 Beneficiario: FERNANDEZ, Mirta Estela; ENRIQUE, Jorge Alberto.-
 11) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-116/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Sec. C, Mz. 92, Pc. 22.-
 TITULAR: VIDELA Y BARRAGAN, Marcelo.-
 Beneficiario: PRADOS, Noemí Gabriela.-
 12) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-200/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H, Ch: 62; Mz: 62a, Pc. 4.-
 TITULAR: TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.-
 Beneficiario: LUNA, Luis Benigno.-
 13) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-293/2015
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H; Ch: 61; Mz: 61t; Pc. 22.-
 TITULAR: SOMOZA Y PERALTA RAMOS DE BOSCH, Maritilde.
 Beneficiario: GOMEZ, Néilda Liliana.-
 14) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-193/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Sec. B; Mz. 119; Pc. 13.-
 TITULAR: VOLCO, León; MALTZ, Naun; FREIDELES, Pedro; FUKS, Benjamín; FERRO, Daniel José; SCHMUST DE MALTZ, Rosa; MALTZ, Rubén; MALTZ, Fanny; ERLIJMAN, Salvador; FEUGAS, Leonardo; PALCOS, Isaac; PALCOS, Leonardo Emilio; FEUGAS, Leonardo León; BUDMAN DE PALCOS, Fanny; PALCOS DE SILBERSTEIN, Beatriz; SILBERSTEIN, Marcos.-
 Beneficiario: ALMANG, Walter Ismael; VERGNIAUD, Sara Elisa.-
 15) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-87/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Sec. K; Mz. 151; Pc. 9.-
 TITULAR: PRAT LACROUTS, Alberto; ANELLO, Víctor
 Beneficiario: ESPINOSA, Marisa Luján.-
 16) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-110/2016
 PARTIDO: Gral. Pueyrredón
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV; Sec. M; Mz. 66; Pc. 19.-
 TITULAR: CUCCARESE, Juan Carlos.-
 Beneficiario: GOMEZ, Claudia Romina.
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 565 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de José C. Paz con domicilio en calle Pasaje Schwarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 Hs.-

- 1) 2147-132-2-86/2013- Nomenclatura Catastral-III-K-65-13- Blandengues 1954- Barrio Alberdi- SCIORILLI, Humberto Felipe.
- 2) 2147-132-2-94/2013- Nomenclatura Catastral-III-T-256a-18- Caracas 5629- Barrio San Atilio -A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - RULTON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA - ABAD de ROCCA, Carmen - DE VICENZO, Eduardo Alfredo - DE VICENZO, Roberto Ricardo - POULASTROU, Juan Alberto - VIANA, Teofilio - BARBERIO, Angelina - GARCIA RUIZ, Marcelo Felipe - MACKLIN VADELL, Alberto Miguel - MANILLA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - VITALI, Valerio Gerardo - VITALI, Víctor Ángel.-
- 3) 2147-132-2-85/2013- Nomenclatura Catastral- III-K-48-10- Manuel de Pinazo 1879-Barrio Alberdi-MOULIA, Julio.-
- 4) 2147-132-2-135/2013- Nomenclatura Catastral- IV-V-155-12-a- Manuel de Pinazo 1130- Barrio Santa Paula- SOCIEDAD ANONIMA "LA POSITIVA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.
- 5) 2147-132-2-30/2014- Nomenclatura Catastral- III-R-39e-16- Fragata Sarmiento 1549- Barrio Vucetich- TEQUIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA; VILLA PORVENIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA; DEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

6) 2147-132-2-66/2016- Nomenclatura Catastral-III-W-113-8- Moliere 2881- Barrio Sol y Verde- YARMOUTH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA.

7) 2147-132-2-68/16- Nomenclatura Catastral- III-W-114-21- Félix Ballesteros 4098 -Barrio Sol y Verde- YARMOUTH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA.

8) 2147-132-2-69/16- Nomenclatura Catastral- III-M-220-2- San Marino 2587- Barrio Sol y Verde- URBANTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

9) 2147-132-2-13/2017- Nomenclatura Catastral- IV-U-60-14- Juan Cruz Varela 1464- Barrio Alberdi- LUCCHETTI, Carlos Juan Angel; LUCCHETTI, Vicente Félix Armando.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 566 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 7 DEL PARTIDO DE LA MATANZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2182, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de lunes a viernes en el horario de 08: 00 a 12: 00 hs.

Exped - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio

2147-070-7

547-12 - V-F-161-23 - Ibera 7156 - González Catán - Bonato Silvio Domingo y Quintana Margarita

8984-10 - VII-E-28-9 - Tokio 3438 - Isidro Casanova - Castiñeira y Pérez María del Carmen, Pérez Carmen

241-12 - III-D-337-16 a - Pozos 120 - Lomas del Mirador - Chaparro Vargas Marcos Augusto

173-16 - V-H-15-15g-3 - Azul 6329 - González Catán - Monrroy Valentin Rodolfo

7855-09 - V-H-394-9 - Bariloche 6773 - González Catán - Ricardo Puga Pol Compañía Inmobiliaria Industrial y Comercial SRL

6101-07 - VI-K-54-3 - Amambay 677 - Rafael Castillo - Lorenzo Ezcurra Medrano Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

178-14 - VII-G-9-9c-7c - Segundo Sombra 3540 - Isidro Casanova - Kerdman Jacobo, Atlántica Sociedad en Comandita por

Acciones y Monsarsch Pesla -

217-16 - VIII-H-42-1 - Donovan 4105 - V. Celina - Salasal SA. Inmobiliaria

350-13 - II-C-131-32 - Larrea 1820 - Ramos Mejía - Rivero Manuel

324-13 - VI-C-131-12 - Alejandro Daniel 2733 - Virrey del Pino - El Sol Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

156-13 - VI-L-136b-22 - Colegiales 6732 - G. Laferrere - Matera Fernando Horacio, Salotto Walter David, Grondona Miguel

Ángel Juan, Grondona Sixto Luis, Arntsen Fridtjof, Motta Annie

180-16 - VII-K-12-1d - Cir 3, Sec 4 - Ciudad Evita - Rodríguez Héctor Ricardo, Collioud Violeta Eloísa.

230-16 - V-D-42-42d-5 - Cassaux 5575 - González Catán - Rellan y Pardo Inés Valentina, Rellan y Pardo Marta Josefina,

Rellan Ramón

365-11 bis - IV-H-91-18 - Amambay 4618 - I. Casanova - Duran Carlos Felipe

8996-10 - VI-R-143-30 - Miraflores 4738 - G. Catán - Guelman Mario

100-15 - V-F-76-1 - Zinny 5535 - G. Catán - Doulay Rosa Blanda

4799-05 - V-K-120b-13 - Leonardo Da Vinci 5780 - G. Laferrere - Administración Giardino SRL

4122-05 - IV-D-52-18 - Ricardo Gutiérrez 5482 - G. Laferrere - Acerbi de Álvarez Aurelia, Brueliere Juan

6888-09 - V-H-26-26a-9 - Ezeiza 6818 - G. Laferrere - Gil de Castello Vilma Telma

8957-IV-B-32-5 - Gregorio Jaramillo 1459 fdo. Rafael Castillo - García de Schneider María Magdalena, Schneider de Traversa

Luisa Irma, Scheneider de Lhez Carmen Ángela, Schneider de Rodríguez Clide Mary

7736-09 - IV-H-18b-14 - José Hernández 5430 - González Catán - Aletta Salvador

255-16 - IV-G-15-7 - Spiro 2127 - G. Laferrere - Mazzante Ismael Amadeo, Menchaca Nélida Margarita

207-16 - V-K-34c-9 - Martín Coronado 3773 - G. Laferrere - El Progreso SRL

199-11 - IV-C-37-6 - Bedoya 4191 - I. Casanova - Induvi Sociedad Anónima

294-14 - VII-A-85b-28 - Moldes 3984 - San Justo - La Justina Inmobiliaria SRL

268-17 - VII-C-9-3 - Lisboa 1525 - Isidro Casanova - Vouso María -

6267-08 - V-H-25-25f-1 - Pareja 6656 - González Catán - Mielnik Victoria

8776-10 - II-F-362-12 - Río Negro 90 - Ramos Mejía - Roveda de Davegna Claudia Francisca, Roveda Matteotti, Davegna y

Roveda Nelly, Dionisio Antonio Quintino

9-14 - III-A-95-13 - Tapalqué 552 - Lomas del Mirador - Albino Salvador -

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 567 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE LOBOS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 1 del Partido de Lobos con domicilio en calle Hiriart N° 67 de Lobos, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs. y de 14,30 a 18,30 hs.

N° Expediente-Nomenclatura Catastral-Ubicación del inmueble (calle, N°, localidad)-Titular de dominio.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del inmueble - Titulares

2147-62-1-1/2017 - C.III, S.C, Ch. 150, Mz 150 y, Pc.3 - Salta N° 170 - Empalme Lobos, Lobos - ORELLANO Martín Eliseo.-

2147-62-1-2/2017 - C.II, S.H, QTA.44, Pc.3 c - Sdo. Azcárate N° 1459 - Lobos - PICABEA Ernesto Alfredo.-

2147-62-1-3/2017 - C.II, S.F, Qta.125, Pc.11 - 226 N° 250 - Lobos - ALONSO Francisco.-

2147-62-1-4/2017 - C.II, S.E, Qta. 47, Pc. 7 - Mastropietro N° 2096 - Lobos - RAFFAELE Domingo.-
 2147-62-1-5/2017 - C.II, S.F, Qta.107, Mz.107 k, Pc. 9 -
 242 N° 316 - Lobos - GONZÁLEZ Esteban y BARGAS Amanda Natilia.-
 2147-62-1-6/2017 - C.II, S.H, Qta. 27, Mz. 27 a, Pc. 10 - Lobería N° 1127 - Lobos - SIERRA Ernesto Eleuterio y SIERRA Carlos Casildo.
 2147-62-1-7/2017 - C.II, S.E, Qta. 115, Pc. 9 - 225 s/n° e/ Barracas y Ajó - Lobos - GONZÁLEZ Jacinto Emilio y GONZÁLEZ Raúl.-
 2147-62-1-8/2017 - C.II, S.H, Qta. 36, Pc. 2 e - Sdo. Azcárate N° 1397 - Lobos - FERNÁNDEZ Félix Agenor y DÍAZ Florentina.-
 2147-62-1-9/2017 - C.II, S.F; Qta. 118; Pc. 9 b - Rauch N° 1358 - Lobos - ARATA Jorge Tulio; ARATA Edelma Catalina; ARATA Nelly María del Carmen; ARATA Luciano; ARATA Francisco; ARATA Pablo Andrés; ARATA María del Carmen; ARATA Rodolfo Alberto; ARATA Gustavo Francisco y ARATA Alicia Magdalena.-
 2147-62-1-12/2017 - C.I, S.D; Mz. 334; Pc. 4 b - Alsina N° 563 - Lobos - BERRUETA Jorge.
 2147-62-1-13/2017 - C.I; S.C; Mz. 200; Pc. 6 - Salgado Este N° 1055 - Lobos - BUTRICO de BOGLIOTTI Adelina María, BOGLIOTTI María del Carmen y BOGLIOTTI María de las Mercedes.
 2147-62-1-14/2017 - C.II; S.D; Qta. 44; Mzna. 44 a; Pc. 2 - 133 N° 356 - Lobos - LARA Leonardo y CHAZARRETA María Angélica
 2147-62-1-15/2017 - C.II; S.H; Qta. 44; Pc. 39 - Fortunato Díaz N° 1414 - Lobos - PICABEA Ernesto Alfredo y GONZALEZ José Natalio.
 2147-62-1-16/2017 - C.II; S.D; Qta. 51; Pc. 3 a - Rivadavia N° 1532 - Lobos - FARAONI Amadeo y VIVAS Nelly Josefina.
 2147-62-1-17/2017 - C.II; S.F; Mz. 107 a; Pc. 11 - Manuel Caminos N° 2144 - Lobos - DELBENE Ramón.
 2147-62-1-19/2017 - C.II; S.D; Qta. 106 a; Pc. 9 - Salto N° 1025 - Lobos - LEGONE Rogelio Vicente y ROSSI Nerelina Elena.
 2147-62-1-2/2016 - C.II; S.D; Qta. 2; Pc. 1 - Areco y 149 – Empalme Lobos, Lobos - GIORGINI Victorio.
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 568 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D N°1 DEL PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la Av. Meeks 447, primer piso, los días jueves de 16 a 19hs.

Expediente. Ubicación del Inmueble. Nomenclatura Catastral. Titular de Dominio.

1. 2147-63-1-33/2017 Oyarzun 432, Lomas de Zamora (1833). XIV, B, 14, 20 de FERNANDEZ TOURON de YABRA, María Natividad.
2. 2147-63-1-12/2016 Quesada 2637, Banfield (1828), Lomas de Zamora. XIII, A, 170, 22 de LISCHINSKY, Nicolás
3. 2147-63-1-19/2014 Hudson 2575, Lomas de Zamora (1832) X, B, 169 8B de EL TERRUÑOSOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 569 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/ es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Secc - Quinta - Manz - Parc.

- 2147-133-1-903/1997 CASTRO GARCIA SANTIAGO CASTRO MARIA ESTHER CASTRO ANGELICA MANUELA CASTRO SANTIAGO ANTONIO CORONAS MARIA NAVIER 1091 PABLO NOGUES - IV - G - - 100 - 1B
 2147-133-1-11/2015 SEMILANDIA SACHIAG SOLDADO BAIGORRIA 648 GRAND BOURG - IV - M - - 32 - 22
 2147-133-1-14/2017 ALBORNOZ JULIO SALOMÓN ORTEGA MIGUEL ANGEL LOPEZ LUISA DORA RENACIMIENTO 4235 LOS POLVORINES - IV - H - - 102 - 2A
 2147-133-1-52/2016 SEMILANDIA SACHIAG SANTOS VEGA 1657 GRAND BOURG - IV - M - - 30 - 12
 2147-133-1-66/2017 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES -MAURE 4839 PABLO NOGUES - IV - C - - 111B - 15
 2147-133-1-50/2016 RESSURRECCION BENICIO DALMACIO RENACIMIENTO 755 VILLA DE MAYO - V - E - - 80 - 4
 2147-133-1-97/2016 COLOMBINI MARIO VELEZ SANSFIELD 2547 VILLA DE MAYO - V - A - - 36 - 4
 2147-133-1-22/2017 REGO LUCIANO ANTONIO CONGRSALES 5104 VILLA DE MAYO - V - A - - 120 - 22
 2147-133-1-65/2017 SANCHIRICO Y MANCUSO ANA MARIA LOS PARAÍDOS 780 TORTUGUITAS - IX - K - - 25 - 12
 2147-133-1-67/2017 ROMEO DOMINGO ROMEO ROQUE SANTA INES 228 TORTUGUITAS - IX - K - - 14 - 9
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 570 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE NAVARRO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Navarro con domicilio en calle 107 N° 80 de Navarro, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

1-2147-075-1-21/2015 CIRC. VI SECC. C MZ. 23 PARCELA 2, Calle 2 esquina 3 de la Localidad de Las Marianas Partido Navarro, Villar Ramón.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 571 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE OLAVARRÍA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N°1 del Partido de Olavarría, con domicilio en Municipalidad de la Ciudad de Olavarría, Rivadavia y San Martín, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs.

1) 2147-078-1-009/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 21; Fracción; Manzana: 21F; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AV. ITUZAINGO 1553, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MICHELINI HORACIO ALBERTO

2) 2147-078-1-026/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 516; Quinta; Fracción; Manzana: 516Y; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AGUILAR 444, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BUGLIONE SAICAI

3) 2147-078-1-029/2013 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 134; Fracción; Manzana: 134 B; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAAVEDRA 1206, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: TUCCIO DANTE

4) 2147-078-1-032/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D: Chacra: 397; Quinta; Fracción; Manzana: 397GG; Parcela: 25; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 19 2368, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RUIZ MARIO ALBERTO - RUIZ OMAR SAUL - RUIZ Y VELASCO PEDRO MANUEL - RUIZ Y VELASCO MARIA LUZ - VELASCO DE RUIZ GLORIA ARGENTINA - RUIZ Y VELASCO MARIA CONCEPCION

5) 2147-078-1-035/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta; Fracción; Manzana: 871GG; Parcela: 4; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 4 E/7 Y 9, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PIERCE RAUL ABEL - POY NILDA ELISA

6) 2147-078-1-040/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 183; Fracción; Manzana: 183E; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 4430, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RIZZO SANTOS

7) 2147-078-1-049/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AM; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN JUAN 1644, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SEGURA ANTONIO ENRIQUE AUGUSTO

8) 2147-078-1-051/2014 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 572; Quinta; Fracción; Manzana: 572V; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARGENTO CABRAL 4890, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARAGON ELSA AZUCENA

9) 2147-078-1-054/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 134; Fracción; Manzana: 134D; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DEAN FUNES 1383, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LAVALLE BAUTISTA

10) 2147-078-1-059/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 101; Fracción; Manzana: 101F; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ESPAÑA 4307, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PEREYRO BENIGNO

11) 2147-078-1-059/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AK; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AZOPARDO 6040, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: QUIPILDOR MARTA NIEVES

12) 2147-078-1-063/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 37; Fracción; Manzana: 37B; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GIOVANELLI 1741, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CRICCO GUSTAVO LUIS - BELLUCCI ANGEL

13) 2147-078-1-064/2014 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 179; Fracción; Manzana: 179 E; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MOYA 3008, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DEL ZOTTO ISMAEL - DEL ZOTTO ORLANDA ROSA - DEL ZOTTO ELBA MARIA - DEL ZOTTO LILLE JOSEFA - DEL ZOTTO ELECTRO VALERIO - DEL ZOTTO LIGURIA

14) 2147-078-1-066/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 149; Fracción; Manzana: 149A; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GRIMALDI 3732, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PANDO ALBERTO MANUEL - PANDO ERICA BLANCA

15) 2147-078-1-069/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 573; Quinta; Fracción; Manzana: 9; Parcela: 22; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ANTARTIDA ARGENTINA 3674, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RODRIGUEZ JOSE MARIA - GOROSTIAGA WALTER PEDRO - CARBALLO CARLOS RUPERTO

16) 2147-078-1-074/2014 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 48; Parcela: 1 A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 9 ESQ. 20 S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ASTIZ RAUL MIGUEL

- 17) 2147-078-1-074/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 492; Quinta; Fracción; Manzana: 492W; Parcela: 26; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: RIVADAVIA 5380, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CLAVER NAVARRO ESTEBAN - SCHEN DE NAVARRO CRISPINA
- 18) 2147-078-1-077/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D: Chacra: 397; Quinta; Fracción; Manzana: 7; Parcela: 3A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN MARTIN 856, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ROMERO SIXTO
- 19) 2147-078-1-084/2012 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 851; Quinta; Fracción; Manzana: 851QQ; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: COLELLA Y 18 S/Nº, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LEVERATO VICENTE
- 20) 2147-078-1-087/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 572; Quinta; Fracción; Manzana: 572H; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: COLON 5396, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FERRARO HAYDEE MATILDE - FERRARO JUAN CARLOS - FERRARO OMAR ALBERTO - SALOMON DE FERRARO JOSEFA
- 21) 2147-078-1-093/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 133; Fracción; Manzana: 133E; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AVELLANEDA 3853, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RUBIO FERNANDO OMAR - GARCIA OLGA BEATRIZ
- 22) 2147-078-1-094/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 29B; Parcela: 8; Subparcela: 2 - Ubicación del bien: Calle: SARMIENTO 468, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: HERMLE LAURA ESTELA
- 23) 2147-078-1-096/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 572; Quinta; Fracción; Manzana: 572W; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: NECOCHEA 4945, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ROLDAN LUIS JOSE - MARTIN NANCY GRACIELA
- 24) 2147-078-1-097/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 14B; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DIETERLE 2597, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FUENTES TOUCEDA JESUS - ARIAS ANA
- 25) 2147-078-1-100/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 3; Parcela: 2A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CORDOBA 1531, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LOMA NEGRA C.I.A.S.A.
- 26) 2147-078-1-102/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 570; Quinta; Fracción; Manzana: 570LL; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LA RIOJA 2067, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FITTE JULIO CESAR - KIRIS ANA - FITTE OSVALDO
- 27) 2147-078-1-103/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 15; Fracción; Manzana: 15B; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARMIENTO 1070, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA - SALLIES ROGELIO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO - BALDANA ARGENTINA - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA - BALDANA ETHEL
- 28) 2147-078-1-104/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AP; Parcela: 19; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BUCHARDO 5921, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CASTROVINCI TERESA
- 29) 2147-078-1-105/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 23; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8 1640, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 30) 2147-078-1-106/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 24; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 31) 2147-078-1-107/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 24; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 32) 2147-078-1-108/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 73; Parcela: 21; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8 1155, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SILVERA OLEGARIO
- 33) 2147-078-1-109/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 14; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 10 1778, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 34) 2147-078-1-110/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 15; Fracción; Manzana: 15C; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GUIASOLA 3885, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: KUBER MARIA MAGDALENA
- 35) 2147-078-1-114/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 447; Quinta; Fracción; Manzana: 447AT; Parcela: 19; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: TRABAJADORES 2021, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FALABELLA RICARDO ENRIQUE - MENCHACA ANTOLIN ESTEBAN
- 36) 2147-078-1-115/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 71; Fracción; Manzana: 71C; Parcela: 4; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MERLO 2046, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VIDELA JOSE MARIA
- 37) 2147-078-1-116/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 185; Fracción; Manzana: 185A; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CELESTINO MUÑOZ 4356, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FUENTES LUCIANA BELEN
- 38) 2147-078-1-116/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 21; Parcela: 21; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 11 S/N, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RUIZ HECTOR
- 39) 2147-078-1-117/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 605; Quinta; Fracción; Manzana: 605AB; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CORDOBA 3517, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GONZALEZ CARLOS ENRIQUE - DAPELLO OSCAR LEOCADIO
- 40) 2147-078-1-118/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 492; Quinta; Fracción; Manzana: 492X; Parcela: 21; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MORENO 5356, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: TORRES MARIO RUBEN
- 41) 2147-078-1-119/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 554; Quinta; Fracción: 4; Manzana; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: PEDRO LEGORBURU 855, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MAININI ANTONIA

- 42) 2147-078-1-120/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D: Chacra: 399; Quinta; Fracción; Manzana: 399AN; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ROQUE SAENZ PEÑA 740, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CONRADO LUIS ANTONIO
- 43) 2147-078-1-121/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 31; Fracción; Manzana: 31A; Parcela: 4K; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ROQUE SAENZ PEÑA 1378, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PERIZ ó PIRIZ Y SANCHEZ DE CORTEZ MANUELA
- 44) 2147-078-1-121/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 28; Fracción; Manzana: 28D; Parcela: 6A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BELGRANO 1439, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GIOVANNINI LUIS
- 45) 2147-078-1-122/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 5; Fracción; Manzana: 5B; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS HERAS 1195, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DE OLIVEIRA OSCAR LUIS
- 46) 2147-078-1-123/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 66; Fracción; Manzana: 66H; Parcela: 6D; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALVARO BARROS 2261, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CRIADO DE VICENTE VALENTINA - VICENTE JOSE - VICENTE JUAN MANUEL - VICENTE ESTEBAN - VICENTE FLORENCIO - VICENTE DANIEL - VICENTE ZULEMA DOMINGA - VICENTE ANTONIO
- 47) 2147-078-1-124/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra; Quinta; Fracción: 2; Manzana; Parcela: 7B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DORREGO 4888, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RICCIARDI VICENTE ANTONIO
- 48) 2147-078-1-125/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 100; Fracción; Manzana: 100A; Parcela: 10C; Subparcela: 2 - Ubicación del bien: Calle: MORENO 4049, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: REY MARIO DELFOR - GONZALEZ NEFES MABEL
- 49) 2147-078-1-126/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 15; Fracción; Manzana: 15C; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: REPUBLICA DEL LIBANO 1171, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA - SALLIES ROGELIO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO - BALDANA ARGENTINA - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA - BALDANA ETHEL
- 50) 2147-078-1-127/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 570; Quinta; Fracción; Manzana: 570HH; Parcela: 21; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LA PAMPA 1720, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ORGANIZACIÓN MAILIN
- 51) 2147-078-1-128/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 90; Fracción; Manzana: 90H; Parcela: 19; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: VICENTE LOPEZ 4570, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ZABERIO VENANCIO ALFREDO
- 52) 2147-078-1-129/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 587; Quinta; Fracción; Manzana: 587N; Parcela: 4; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CAVILLA SINCLAIR 1690, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MALDONADO JUSTINIANO FRANCISCO
- 53) 2147-078-1-130/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AG; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BUCHARDO 6152, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MANCUELLO DE CABRERA ANA MARIA
- 54) 2147-078-1-132/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 54; Fracción; Manzana: 54F; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GRIMALDI 1821, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VALONI MARIA ESTER
- 55) 2147-078-1-133/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 186; Fracción; Manzana: 186B; Parcela: 26; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ANTARTIDA ARGENTINA 3050, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PALADINO CARLOS DOMINGO
- 56) 2147-078-1-137/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 157; Fracción; Manzana: 157D; Parcela: 25; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BERUTTI 2266, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
- 57) 2147-078-1-138/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 17; Fracción; Manzana: 17A; Parcela: 4; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GRIMALDI 1056, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: AGUIRRE LUIS TEODORO
- 58) 2147-078-1-138/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 20; Fracción; Manzana: 20D; Parcela: 4; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CANAVERI 1391, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALVEZ ABELARDO ROGELIO
- 59) 2147-078-1-139/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 121; Fracción; Manzana: 121H; Parcela: 1; Subparcela: 115 - Ubicación del bien: Calle: BARRIO AMPARO CASTRO MB° 12, DPTO 24, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CASTRO HUGO CESAR
- 60) 2147-078-1-141/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra; Quinta: 13; Fracción; Manzana: 13E; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GUIASOLA 3549, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: G PELLICIONI TRIACA Y CIA SRL
- 61) 2147-078-1-143/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta; Fracción; Manzana: 871B; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AV. LIBERTAD 1860, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MADEO ATLANTICO FERNANDO - MADEO GUILLERMO SEGUNDO - MADEO AQUILES LEONARDO - MADEO GALILEO FLORENTINO - GUZZARDO FLORINDA
- 62) 2147-078-1-144/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 167; Fracción; Manzana: 167E; Parcela: 20A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BERUTTI 4204, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MALUENDRES FRANCISCO UBALDINO
- 63) 2147-078-1-145/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 133; Fracción; Manzana: 133A; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CANAVERI 3732, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ROVIDA JOSE
- 64) 2147-078-1-146/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 149; Fracción; Manzana: 149F; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DEAN FUNES 4230, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARRETA JUAN CARLOS

- 65) 2147-078-1-147/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 515; Quinta; Fracción: 6; Manzana; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AMPARO CASTRO 96, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: URRUTIA FRANCISCO ALBERTO - FABEIRO GLADYS LILIAN
- 66) 2147-078-1-148/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 570; Quinta; Fracción; Manzana: 570E; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ISLAS MALVINAS 1815, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BONIFACIO ANTONIO ADRIAN
- 67) 2147-078-1-149/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AA; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS HERAS 6032, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BAEZ VICENTE - CAMPOS NORMA BEATRIZ
- 68) 2147-078-1-152/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 153; Fracción; Manzana: 153E; Parcela: 1R; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CORTES 4185, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CASTELLANOS DABEL OSCAR
- 69) 2147-078-1-153/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E; Chacra: 491; Quinta; Fracción; Manzana: 491AI; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: 9 DE JULIO 4830, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MOSSUTO LUIS LEONARDO
- 70) 2147-078-1-155/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602F; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ENTRE RIOS 1761, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ROSSI ALFREDO JOSE - ROSSI HERMAN ESTELO - ROSSI HECTOR HORACIO
- 71) 2147-078-1-156/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 573; Quinta; Fracción: 2; Manzana; Parcela: 9A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JOSE LUIS TORRES 4692, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RODRIGUEZ JOSE MARIA - GOROSTIAGA WALTER PEDRO - CARBALLO CARLOS RUPERTO
- 72) 2147-078-1-157/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 516; Quinta; Fracción; Manzana: 516M; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AGUILAR 692, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BUGLIONE SAICAI
- 73) 2147-078-1-158/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra; Quinta: 37; Fracción; Manzana: 37B; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 1123, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALDAMA MANUEL FELIPE - LETTIERI CARLOS ALBERTO
- 74) 2147-078-1-161/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra; Quinta: 73; Fracción; Manzana: 73G; Parcela: 22; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: RIO BAMBA 1044, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GONZALEZ ELDA CELIA - CONTRERAS GONZALEZ RUBEN OMAR - CONTRERAS GONZALEZ LUIS FABIAN
- 75) 2147-078-1-162/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra; Quinta: 11; Fracción; Manzana: 11A; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: NECOCHEA 1076, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VESSENA LUCIANO
- 76) 2147-078-1-163/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 185; Fracción; Manzana: 185D; Parcela: 21; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CELESTINO MUÑOZ 4244, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FUNES OSCAR ISAIAS
- 77) 2147-078-1-165/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 572; Quinta; Fracción: 2; Manzana; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: TIERRA DEL FUEGO 2985, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ACHIORNO GERARDO SANTIAGO - ALEM CARLOS ROBERTO
- 78) 2147-078-1-166/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 129; Fracción; Manzana: 129E; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 3580, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DI GIACOMO ANGELICA
- 79) 2147-078-1-167/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra; Quinta: 53; Fracción; Manzana: 53E; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 4280, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GONZALEZ MIGUEL ANGEL
- 80) 2147-078-1-168/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 145; Fracción; Manzana: 145D; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ROQUE SAENZ PEÑA 3281, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PENDAS OSCAR ADOLFO
- 81) 2147-078-1-169/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XX; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 55; Parcela: 3B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DORREGO 2357, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: YUNGBLUT JORGE OMAR - SCHWINDT MARIA VICTORIA
- 82) 2147-078-1-170/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 169; Fracción; Manzana: 169B; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CANAVERI 4382, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: COSTANZO ALEJANDRO
- 83) 2147-078-1-171/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D; Chacra: 398; Quinta; Fracción; Manzana: 398Z; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 19 3119, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CURA MIGUEL HECTOR
- 84) 2147-078-1-172/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: B; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 30; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JUAN BECKER 1208, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LEZCANO ALDO ALCIDES - MORALES GERMAN CLEMENTE
- 85) 2147-078-1-177/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 29; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: URRUTE REINALDO
- 86) 2147-078-1-178/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 36; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LINARES JOSE
- 87) 2147-078-1-180/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 5; Parcela: 7A; Subparcela: 1 - Ubicación del bien: Calle: CORDOBA 1673, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RODRIGUEZ BRUNO AMERICO
- 88) 2147-078-1-181/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 21; Parcela: 3A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 6, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LAMIQUE RICARDO RAUL
- 89) 2147-078-1-182/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 28; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ERICK FUNCK 3096, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DUARTE RAMON RUFINO

- 90) 2147-078-1-183/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 554; Quinta; Fracción: 1; Manzana: Parcela: 6C; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: PABLO SBARDOLINI 1089, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LEGUIZAMON JOSE PANCRACIO
- 91) 2147-078-1-184/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 139; Fracción; Manzana: 139A; Parcela: 7C; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAPRIDA 2245, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VISSOTTO ELENA - MANEIRO HORTENSIA MARIA - MANEIRO HUMBERTO RICARDO - MANEIRO FEDERICO ALBERTO - MANEIRO ISMAEL OSCAR
- 92) 2147-078-1-190/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 28; Parcela: 5B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALVAREZ HUMBERTO ABEL - BARBATTI ANGELA
- 93) 2147-078-1-192/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 32; Parcela: 26; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 15, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: OLGUIN FLORENTINO
- 94) 2147-078-1-196/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra; Quinta: 21; Fracción; Manzana: 21C; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: COLLINET 1392, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PALACIOS MARIA SEGUNDA
- 95) 2147-078-1-197/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AE; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MENDOZA 1792, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ORGANIZACIÓN MAILIN SCA
- 96) 2147-078-1-060/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H; Chacra: 713; Quinta; Fracción; Manzana: 713M; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 175 2690, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: OSTERTAG VICTOR - MARRA JUAN
- 97) 2147-078-1-043/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 23; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 7 1395, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 98) 2147-078-1-044/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 13; Parcela: 13-14-15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13 S/Nº, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 99) 2147-078-1-045/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 63; Parcela: 24; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8 1249, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 100) 2147-078-1-046/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 23; Parcela: 24; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8 S/Nº, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 101) 2147-078-1-047/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 14; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13 1470, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 102) 2147-078-1-048/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 33; Parcela: 14-15-16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 9 S/Nº, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 103) 2147-078-1-049/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 587; Quinta; Fracción; Manzana: 587N; Parcela: 11A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 1325, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALVAREZ OMAR WALTER
- 104) 2147-078-1-136/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 171; Fracción; Manzana: 171B; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MANUEL LEAL 1451, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VINDERMAN ADOLFO
- 105) 2147-078-1-140/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 184; Fracción; Manzana: 184C; Parcela: 24; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MOYA 4190, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: TROCHE HERRERA OSCAR RAMON
- 106) 2147-078-1-150/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 24; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MARTIN FIERRO 1561, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PAVONE NICOLAS
- 107) 2147-078-1-154/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Chacra: 602; Quinta; Fracción; Manzana: 602AW; Parcela: 19; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SANTA FE 1856, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ORTIZ ISABEL
- 108) 2147-078-1-185/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 55; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 12, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 109) 2147-078-1-187/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 28; Parcela: 4 Y 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 110) 2147-078-1-188/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra; Quinta: 7; Fracción; Manzana: 7B; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BOLIVAR 1020, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ZAPPALA JUAN ALBERTO
- 111) 2147-078-1-193/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra; Quinta: 141; Fracción: 4; Manzana; Parcela: 10A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN MARTIN 3906, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ORTIZ CARLOS RUBEN - AGUIRRE PATRICIA INES
- 112) 2147-078-1-195/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 23; Parcela: 16-17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 11, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
- 113) 2147-078-1-199/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A; Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 3; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PALANTE CANDIDA - FREDES SEVERO

114) 2147-078-1-201/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 26; Parcela: 26; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 11 Y 2, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MARQUEZ PEDRO DOMINGO

115) 2147-078-1-202/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 28; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: IKES JUAN

116) 2147-078-1-203/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra; Quinta; Fracción; Manzana: 35; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 9, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PALAVECINO ELEUTERIO

117) 2147-078-1-204/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra; Quinta: 116; Fracción; Manzana: 116E; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AGUILAR 1265, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VICENTE JOSE - GARCIA CAMILA - VICENTE DOMINGO - VICENTE ANGEL - VICENTE MARIA LEONOR - VICENTE ROSA - VICENTE DOLORES

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 572 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto, con domicilio en calle San Martín N°169, de la Ciudad y Partido de Salto, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs.-

Expte: 2147-67-1-2/2017: CASA, RAMON GERONIMO DNI: 23.874.819, Nom. Cat.II, B, Mz. 91-h-, Parcela 11.- Calle: Luis Traverso 283 de Salto (B). Titular: Josefa M. De Opedizzano.-

Expte: 2147-67-1-3/2013: PIEDRABUENA PEDRO HECTOR, DNI: 5.920.936, Nom., Cat.: II, A, Ch. 48, Mz. 48-g-, Pla. 20. Neuquen 172. Titular: Juan, Gregoria, Frahncisca y Clementina LOZANO y Andres, Manuel Matias M;ñones y Lozano.-

Expte: 2147-67-1-3/2017: GABRIEL RAIMUNDO NATALLA, DNI: 22.691.769, Y ROMINA SOLEDAD GASPAS, DNI. 29.407.1982, Nom. Cat. II, A, Mz. 70-e-, Pla. 11. Calle: Salta 220 Salto: Titular: SOCIEDAD CAMAS PERGAMINO

Expte: 2147-67-1-43/2010: ROBADOR PEDRO GUSTAVO, DNI: 5.530.035 Y GREMOLI CRISTINA BEATRIZ, DNI: 5.271.786. NOM. CAT. II, A, MZ. 50, PLA. 8, CALLE: Tucuman 169 Salto. TUITULAR: GOMEZ CANTO RAMON SANTIAGO.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 573 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SAN PEDRO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Pedro con domicilio en calle Arnaldo N° 150, (Municipalidad de San Pedro, Secretaría de Obras Públicas), de la ciudad y partido de San Pedro, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00.

1) N°--EXPEDIENTE 2147-099-40-/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. J, Mz.125 b, Pc. 7

TITULAR:

ROCCA, MARCELO ATILIO Y OTRA

Beneficiario:

YERI, SALVADOR GABRIEL Y LINA, CARMEN MABEL

LOCALIZACION

San Pedro

2) N°--EXPEDIENTE 2147-099-41- /2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XIX, Sec. A, Mz.59, Pc.8

TITULAR

BENEVENTANA, BRIGIDA

Beneficiario:

ROLDAN, OSCAR ANDRES Y ROLDAN, CLAUDIA

LOCALIZACION

San Pedro

3) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-31/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. P, Mz.129 T, Pc. 9

TITULAR

NIEVAS, JOSE DANIEL Y BANEGAS, JOSE CARMELIO

Beneficiario:

COURTADE, DARIO EZEQUIEL Y MARTINEZ, PAULA DANIELA

LOCALIZACION

San Pedro

4) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-35/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. J, Quinta 95; Mz. 95 a, Pc. 16

TITULAR

MARTINEZ, RODOLFO JOSE

Beneficiario:

GIMENEZ, RICARDO FABIAN Y CACERES, NORMA NOEMI

LOCALIZACION

San Pedro

5) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1- 24/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. J, Mz. 141 B, Pc. 1

TITULAR

FERNANDEZ, RAÚL EDUARDO Y FORLAN, ANA MARÍA

Beneficiario:

FERNANDEZ, WALTER EDGARDO

LOCALIZACION

San Pedro

6) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-9/2016

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. VIII, Sec. A, Mz. 33, Pc 2

TITULAR GOMEZ, ROQUE HUMBERTO

Beneficiario: ACOSTA, DOMINGO EMILIANO

LOCALIZACION 20 DE NOVIEMBRE N° 250, VUELTA DE OBLIGADO

San Pedro

7) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-4/2016

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. G, Qta. 36, Mz. 36-d, Pc.

TITULAR SANTIAGO YOTTI Y MARIA MAGDALENA DEL CARMEN BERTORA DE YOTTI

Beneficiario: JUAN JOSE GANAS Y ELVIRA ANTONIA FASCE

LOCALIZACION COMBATE DE OBLIGADO N° 2530

San Pedro

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 574 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ VI.; Secc S.; Manz 24g; Parc 23. Partido: (055) LA PLATA. Titular de dominio: TARAMASCO y MEZZANO, Clotilde Bernardina. Beneficiaria: SCHNABEL, Karina Andrea.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 575 / ene. 25 v. ene. 29

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 3 DÍAS – Último aviso. La Municipalidad de Almirante Brown sita en la calle Plaza Brown 250 de la Localidad de Adrogué, cita y emplaza por diez días a SEGISMUNDO GOTTLIEB, MARTA NÉLIDA QUEIROLO, ANTONIO GOITISOLO, ROBERTO DAICZ, JULIO ALTERMAN, ANDES PUBLICIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, RICARDO MARIO ALTERMAN, JUAN CARLOS JORGE QUIROLO Y ANTONION GOITISOLO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, y a los terceros que se consideren con Derechos sobre los inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción II, Sección C Manzana 349, Parcelas 6,14, 27; Manzana 350 Parcelas 11, 23; Manzana 351 Parcelas 3, 19, 23; Manzana 352, Parcelas 7; Manzana 354, Parcelas 2, 3, 8, 19, Manzana 355, Parcelas 4b, 10 Manzana 356, Parcelas 4, 10, 14, 15, 16; Manzana 357, Parcelas 16, 18; Manzana 358, Parcela 4; Manzana 361, Parcela 8; Manzana 362, Parcelas 9, 14, 18, 20, 23, 24; Manzana 366, Parcelas 1, 25, Manzana 367, Parcelas 18, 23, 29; Manzana 368, Parcelas 5, 6, 22, 23, 27; Manzana 369, Parcelas 7, 11, 15, 19, 25; Manzana 370, Parcelas 5, 17, 18, 23, 31; Manzana 373, Parcelas 5, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26; Manzana 374, Parcelas 9, 11, 14, 19, 21, 22, 23, 28; Manzana 375, Parcelas 22, 26; Manzana 376, Parcela 24, Manzana 377, Parcela 9; Manzana 378, Parcelas 23, 24, 25.

C.C. 600 / ene. 25 v. ene. 29

TERRAZAS Y BALCONES S.A.

POR 3 DÍAS - Datos de inscripción ante DPPJ: Matrícula 7314, Legajo 125.946, fecha 13/05/2005. Sede Social: Primera Junta 170, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2018 resolvió la escisión de la sociedad. El Activo de Terrazas y Balcones S.A. asciende a \$ 6.199.127,00 y el Pasivo a \$ 3.647.422,00 ambos valuados al 31/10/2017. Total Patrimonio neto 2.551.705,00. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 638.089,00 valuado al 31/10/2017 sin asignar Pasivo. Sociedad Escisionaria: Denominación social "Ofi Lavalle 656 S.A." sede social: Primera Junta 750, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3°, se fija domicilio para oposición de acreedores en Primera Junta 750, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Natalio Oscar Francavilla. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2018, por la cual fue designado para el cargo.

C.F. 30.067 / ene. 26 v. ene. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. SUPER SERVICIOS S.A., con domicilio legal en Maipú 471 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Liberty Lion S.R.L., domicilio legal en la calle Cramer N° 2152, piso 6° de la misma ciudad, el fondo de comercio del rubro Estación de Servicios, sito en Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas 2169/99, esquina Libertad, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio de la enajenante, dentro del término legal. Oscar A. Barreiro. Apoderado. Ricardo J. Campodónico, Abogado.

L.P. 15.157 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LÓPEZ, LUCIANO ROMÁN, DNI 27.529.404, CUIT 20-27529404-8, con domicilio legal en calle 34 N° 859, La Plata, vende, cede y transfiere fondo de comercio de calle 34 N° 859 e/ 12 y 13, La Plata a López, Pedro Horacio, DNI 8.609.844, CUIT 20-08609844-0, con domicilio real en calle 34 N° 859 de La Plata. Reclamos y oposiciones de Ley en el mismo. Firmado. María Laura García Cepeda, Contadora.

L.P. 15.160 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Sra. DING CHUNMEI, comunica que cede y transfiere rotisería, sita en av. Rivadavia N° 18383, Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. al Sr. Lin Ming. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.086 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **Morón**. ELIZALDE MABEL BEATRIZ, DNI 13.236.187, transfiere fondo de comercio de Agencia de lotería "El Desquite", con domicilio en Brown 707, Morón, a De La Mano Mariel Andrea, DNI 37.119.834. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 65.088 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. El Sr. MAXIMILIANO GERMÁN KRAWAYZK, comunica que cede y transfiere autoservicio, sito en la calle S. Freud N° 3052, localidad Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. al Sr. Lin Fan Angel. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.087 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MAURIZIO DAMIÁN ANDRÉS, CUIT 20-18226143-3 "Transfiere fondo de comercio servicios de recepción de apuesta de quiniela, lotería y similares" a Sosa Florencia Gisella, CUIT 27-39414365-6 sito en San Martín 1225, Escobar, Pcia. Bs. As., Reclamo de Ley en Estrada 627 Escobar, Pcia. Bs. As.

Z-C. 83.001 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se comunica que ALCOBA VALERIA ANABEL E INSUA LAURA DANIELA SOCIEDAD DE HECHO, domicilio comercial en calle 25 de Mayo 3074 de Florencio Varela, CUIT: 30-71430336-4, transfiere a Alcoba Valeria Anabel, domiciliada en H. Lagos 145 de Florencio Varela, CUIT: 27-30974899-4 el fondo de comercio del rubro Cafetería y Pastelería (sin elaboración) Venta Minorista, sito en 25 de Mayo 3074 de Florencio Varela, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal. Gabriela Rodríguez, Contadora Pública.

Qs. 89.036 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar**. HUCK FEDERICO HUGO CUIT 20-33084264-5 transfiere a Schamne Marcelo Antonio CUIL 24-29183346-9 el fondo de comercio del rubro kiosco sito en Av. San Martín 318, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

C.F. 30.061 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El señor GUSTAVO RUBÉN OZONAS, DNI. 22.053.752 con domicilio en calle Chacabuco 1768 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 346 a favor de la señora Julieta Magalí Ochoa, DNI. 37.474.411 con domicilio en calle Castelar 2827 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a dos días del mes de enero de 2018. Carla L. Bernardini, Notaria.

B.B. 56.040 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. Carnicería Dany, con domicilio Basualdo N° 3902 de Florencio Varela, perteneciente a AGUIRRE SANDRA ANTONIA con DNI 22.433.849, ha transferido la titularidad del fondo de comercio al Sr. Lizarraga Daniel Julio Alberto, quien a partir de la fecha y por la presente publicación viene a comunicar y constituirse como nuevo titular, cumpliendo todos los requisitos de Ley. Lizarraga Daniel Julio Alberto DNI 34.905.476

Qs. 89.040 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. FRANCESCHINI IRMA HAYDEE, DU 2.931.953, Transfiere a Apecechea Nancy Raquel, DNI 14.142.824, el negocio de mueblería, sito en Av. San Martín N° 3111, Partido de Fcio. Varela, Bs. As. Reclamo de ley en el mismo negocio.

Qs. 89.043 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. PABLO EMANUEL PESCE, DNI 33.988.521, domiciliado en la calle 129 A N° 308, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Andrés Rodríguez, DNI 32.936.314, con domicilio legal en calle 142 N° 2041, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, destinado al rubro venta al por menor de productos de almacén y dietética, ubicado en la avenida Cno. Gral. Belgrano N° 5699, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para reclamos de la ley se fija el domicilio en la avenida Cno. Gral. Belorano N° 5699, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Contador Público: Leonardo Daniel Salminci, DNI 10.703.385

Qs. 89.044 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍA - Florencio Varela. DIEGO COMATTO, DNI 25.467.101, con domicilio en la calle España N° 2850, vende a Pablo Pare, DNI 37.977.461, con domicilio en Falucho 2526 ambos de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Agencia de Lotería de la Provincia, con domicilio comercial en Hipólito Yrigoyen N° 1543 de la localidad de Florencio Varela.

Qs. 89.045 / ene. 26 v. feb. 1°

Convocatorias

CLÍNICA PRIVADA CENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Centro S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 09/02/2018 a las 17 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se ha de celebrar en la sede social de Clínica Privada del Centro S.A. sita en Avenida España N° 352 de la Localidad, Partido de General Rodríguez, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designar accionistas para firmar el Acta.

Segundo: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.

Tercero: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

Cuarto: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

Quinto: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

Sexto: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

Séptimo: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

Octavo: Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016.

Noveno: Consideración de la gestión de los Administradores.

Décimo: Fijar el número de directores titulares y suplentes, y su designación

Jorge A. Carriles, Contador Público.

Mn. 65.089 / ene. 22 v. ene. 26

PUCARA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 2018, a realizarse a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en la sede social de San Martín 703, de Coronel Pringles, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación dos accionistas para firmar acta.

2.- Lectura y consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31-10-2017.

3.- Ratificación o rectificación remuneraciones al Directorio con cargo a gastos por tareas técnico administrativas de carácter permanente realizadas durante el ejercicio, que superan topes del Art. 261, Ley 19.550.

4.- Destino resultados acumulados.

5.- Fijación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio, y designación de los mismos por un ejercicio.

- 6.- Fijación pautas remuneración Directorio durante el ejercicio 2017/2018.
7.- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550.- Mariela Díaz- Abogada.

L.P. 15.163 / ene. 23 v. ene. 29

INTERDIS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos estipulados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los estados contables cerrados al 31 de julio de 2017.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017.
- 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2017.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Presidente. Miguel Ángel Lafalce. No es una sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 15.169 / ene. 24 v. ene. 30

AGRO COMERCIAL O'HIGGINS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de febrero de 2018, a las 8 hs. en la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 2) Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2017.
- 3) Distribución de Utilidades, Honorarios a Directores por funciones Técnicas y Administrativas. Se deja constancia que 1) el domicilio en que los tenedores de acciones nominativas no endosables deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas es el de la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco; 2) que el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General se cerrará el día 14 de febrero de 2018, a las 8 Hs. 3) La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Darío Di Pinto, Contador Público.

L.P. 15.172 / ene. 24 v. ene. 30

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.G.S.) a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria para el día 19 de febrero de 2018 a las 19.30 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, Córdoba 4496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2016.
- 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 5) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.
- 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.G.S. Cr. Diego Alejandro Naumovitch. Apoderado.

B.B. 56.037 / ene. 24 v. ene. 30

CARO HNOS. S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 21 de febrero de 2018, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 3/8/16.
- 3) Situación en causa "Caro Hnos. S.A. S/Quiebra". Consideración de lo actuado por el apoderado de la firma, Dr. Marcos Jáuregui Lorda. Honorarios.
- 4) Informe y consideración de la labor del Directorio. Desembolsos.
- 5) Obligaciones impositivas derivadas de la venta de la sede social.
- 6) Evaluación de las condiciones de oportunidad para la reanudación de la actividad comercial de la firma. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de la LGS. Carlos A. Caro, Presidente.

L.P. 15.175 / ene. 25 v. ene. 31

CARO HNOS. S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 23 de febrero de 2018, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico Ejercicios 2016 (causas convocatoria tardía) y 2017.
- 3) Informe y consideración de la labor del Directorio. Desembolsos.
- 4) Evaluación de las condiciones de oportunidad para la reanudación de la actividad comercial de la firma. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de la LGS.- Carlos A. Caro, Presidente.

L.P. 15.176 / ene. 25 v. ene. 31

CENTRO MÉDICO MONTEAGUDO S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por decisión de directorio según acta del 17/01/2018, convócase a accionistas de Centro Médico Monteagudo S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16 de febrero de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en sede social de Monteagudo N° 780, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de un reglamento interno societario.
- 3) Determinación de canon locativo a cargo de los accionistas por la utilización de gabinetes.
- 4) Profundización y tratamiento de elementos contractuales a estudio a cargo del Sr. Leonardo Caamaño para su desarrollo comercial.

Nota: la sociedad no está comprendida en Art. 299 de Ley 19.550. Dr. Marcelo J. Losice, Abogado.

L.P. 15.178 / ene. 26 v. feb. 1°

Sociedades

IDELPLA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Amplía edicto. Acta del 14/07/17, Nicolás Di Giovan Battista renuncia al cargo de gerente. Cr. Carlos A. Berutti.
L.P. 15.177

PROYECTO SILKER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada con fecha 29 del mes de noviembre de 2017, se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad, conformado por Presidente: Sra. Lecfie Carim, CUIT 27-02135232-8, domiciliada en Felipe Iannone 570 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y del Director Suplente Sr. Julio César Ávila, CUIL 20-11062868-5, domiciliado Berón de Astrada 1167 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. El Directorio. Carlos Alberto Ferreyra, Contador Público.

Qs. 89.042

Sociedades por Acciones Simplificadas

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Publicación de constitución de empresas SAS

Número: IF-2018-00784151-GDEBA-DACMLYTMJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 23 de Enero de 2018

Referencia: Documento para BORA

ANEXO III:
EDICTO MODELO

ENRIDAR S.A.S.

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 04/01/2018. 1) ENRIQUE AVELINO ALSINA, 24/09/1966, casado/a, argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, URUGUAY N° 3515, piso B. RIVADAVIA, GENERAL PUEYRREDÓN, MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 18.506.579, CUIL/CUIT/CDI N° 20185065791, DARÍO DAMIÁN LUPORINI, 03/09/1974, casado/a, argentino, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., OLAVARRÍA N° 1850, piso 2°D, Torre 8, LA MATANZA, SIN INFORMAR, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 23.877.990, CUIL/CUIT/CDI N° 20238779902. 2) "ENRIDAR S.A.S.". 3) Colón N° 562, MERLO, partido de MERLO, Provincia de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5) 99 años. 6) \$ 17.720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7) Administrador titular: ENRIQUE AVELINO ALSINA con domicilio especial en Colón N° 562, CPA 1722, MERLO, partido de MERLO, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: DARÍO DAMIÁN LUPORINI, con domicilio especial en Colón N° 562, CPA 1722, MERLO, partido de MERLO, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia

Dirección de Asociaciones Civiles, Mutuales, Legal y Técnica Ministerio de Justicia

C.C. 635

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Publicación de constitución de empresas SAS

Número: IF-2018-00742752-GDEBA-DACMLYTMJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2018

Referencia: Documento para BORA

ANEXO III:

EDICTO MODELO

"Los Galleguitos de Junin SAS"

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 16/01/2018. 1.- ALICIA BEATRIZ CASTALDO, 05/11/1967, Casado/a, Argentina, Comerciante, CALLE 11 (E) 4 Y 6 N° 0, piso PB JUNÍN, AGUSTINA, BUENOS_AIRES, ARGENTINA, DNI N° 18.600.713, CUIL/CUIT/CDI N° 27186007137,

FRANCO MIGUEL IZQUIERDO, 10/12/1993, Comprometido/a, Argentina, EMPLEADO, 11 E 4 Y 6 N° 0, piso PB JUNÍN, AGUSTINA, BUENOS_AIRES, ARGENTINA, DNI N° 38.004.323, CUIL/CUIT/CDI N° 20380043239. 2.- "Los Galleguitos de Junin SAS". 3.- CALLE 11 (ENTRE 4 Y 6) N° 0, PB, AGUSTINA, partido de JUNIN, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: ALICIA BEATRIZ CASTALDO con domicilio especial en CALLE 11 (ENTRE 4 Y 6) N° 0, PB, CPA 6023, AGUSTINA, partido de JUNIN, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: FRANCO MIGUEL IZQUIERDO, con domicilio especial en CALLE 11 (ENTRE 4 Y 6) N° 0, PB, CPA 6023, AGUSTINA, partido de JUNIN, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia

Dirección de Asociaciones Civiles, Mutuales, Legal y Técnica Ministerio de Justicia

C.C. 621